

✠
ORACION
PANEGYRICA,

CLAVSVLA DE LA DEVOTISSIMA ROGATIVA,
que por nueve noches celebró la Ilustrissima Confrater-
nidad del SANTISSIMO SACRAMENTO en la Parro-
quia de Santa MARIA MAGDALENA, con el Rosario
de MARIA SANTISSIMA, y Letanias de todos los
Santos, manifiesto N. Sr. Sacramentado, con Comunión
general, por el feliz suceso, y victoria de las Armas
Catolicas de nuestro Rey, y señor
D. FELIPE V.

DIXOLA

EN EL DIA VLTIMO, Y FIESTA MENSAL, PRINCIPIO DE
el Jubileo Circular de la Capilla del Santo Christo, Domingo quarto
despues de la Pasqua de Resurreccion,

EL Dr. D. FERNANDO PABLO DE AGUILAR Y ARAGON,
Catedratico de Filosofia, y Teologia, Doctor en ambos Derechos, U
Protonotario Apostolico, Dignidad de la Santa Iglesia
Roma, y Iuez Subcolector de la Reverenda
Camara Apostolica.

SACALA ALVZ, Y LA DEDICALA HERMANDAD
DEL SANTISSIMO SACRAMENTO DE
DICHA IGLESIA
AL EXC. Sr. D. MANVEL ARIAS,
ARZOBISPO DE SEVILLA, DEL CONSEJO DE
ESTADO DE SV Magestad.

Con licencia en Sevilla, por Juan Francisco de Blas, Impressor
mayor de dicha Ciudad Año de 1704.

ORATION

PAULINA

AND
A
D
E
C
I
O
N
I
N
T
H
E
C
O
U
N
T
Y
O
F
C
O
L
U
M
B
I
A
I
N
T
H
E
C
I
T
Y
O
F
C
O
L
U
M
B
I
A
I
N
T
H
E
C
I
T
Y
O
F
C
O
L
U
M
B
I
A

BY

A
N
D
I
N
T
H
E
C
O
U
N
T
Y
O
F
C
O
L
U
M
B
I
A
I
N
T
H
E
C
I
T
Y
O
F
C
O
L
U
M
B
I
A

DELIVERED

AT

THE

CITY

OF

COLUMBIA

AL EXCELENTISS. Sr. D. MANVEL ARIAS,
Arçobispo de Sevilla, del Consejo de Estado de su
Mag. y Governador, que ha sido de
estos Reynos.

EXC. SEÑOR.



Endidas ya sobre las firmes columnas del Español Imperio, las militares astas, (1.) à cuya belica indiciò provocò la tenaz porfia de vna mal fundada pretensa cõtra la justa posesion columna

(1.)
Columna belli significatū habuit, super quam, quotiescumque bellum cuiuspiam indiceretur, bastam iaciebant. Pier. verb.

de vn derecho, que solo infidelidad, y ambicion pudieron hazer disputable : llega buscando la sacra proteccion de V. Exc. este Sermon, que en los festivos cultos consagrados à el Sacramentado. Cordero, por su illustre Hermandad, sita en la Parroquial de S. Maria Magdalena de esta Ciudad de Sevilla, implorando el Divino auxilio para los felizes progressos de las Catholicas Armas, predicò el Doctor Don Fernando de Aguilar subdito de V. Exc. cuyo soberano ingenio exornado con eloquente crudicion, y aplicado con glorioso sudor à con-

vercer la justicia de nuestro Invicto Quinto Filipo, y establecer en los pueblos contra bastardas inclinaciones su fidelidad, y amor; ha hecho en el gran teatro de esta Ciudad tan apreciables sus Evangelicas oratorias, que las mas gozan, aunque à violencias de su modestia de la publica luz, por la prensa, o porque la lealtad Sevillana empieça ya à celebrar, como triunfò sus vaticinios; o porque ya, que el comun afecto no logre el verlas escritas en el bronce, (2.) o exaradas en el marmol, surva de laminas el papel, à quien dara la estimaciõ permanencias, para que quede à la posteridad eternizada su memoria.

(2.)

Vt scribantur sermones mei: vt exarentur stylo ferreo, & plumbi lamina, vel celtè sculpantur in silice. Iob. cap. 19. vv. 23. 24.

O Pudiera esta Hermandad tener presentes, quando busca à V. Exc. Mecenas, por motivo su generosa Estirpe; la antigua Nobleza de sus gloriosos Progenitores, o la hermosa contextura de virtudes, que constituyen à vn Principe en superior esfera de noble; (3) pero solo ofrece à su grandeza tan pequeña obra; porque contiene, aunque en pocas ojas profeticos anuncios de sucesos, que creidos piadosamente, por infalibles, daràn dilatada materia à los Anales pronosticos propicios à el estado de nuestra Española Monarquía, en cuyo glorioso Catastrope tiene tanta parte la lealtad de V. Exc. pues quando yàzia el Leon rendido à las violencias de su fiebre, tan desmayado el vigo de innata fortaleza, que en vez de formidables rugidos para el respecto, se oían

(3.)

Animus facit nobilem. Senec. epist. 44.

oian solo lastimosos gemidos para la compa-
 sion, quando expuesto à los desayres de
 indefenso, dormia en el lecho, que con
 apariencias de descanso le labrò el ocio, y
 le mullò la lisonja, quando por su inevita-
 ble falta (4) amenazaba su Region lamenta-
 ble ruina, no solo en virtud de antipatias
 poderosas, sino por execrables iras de vna
 impia ingrata Paloma, que siendo la mas
 tímida entre los vivientes, que pueblan el
 ayre, (5) solo tiene valor, para romper los
 fueros de la naturaleza, convocada la mas
 noble fidelidad, y fomentada con el zelo
 de V. Exc. se colocò en el trono de el Leon
 el Regio Heroè, que antes de ser empleo
 de nuestros ojos, fue dulce Imàn de nue-
 tros corazones. Magnanimo Joben, que
 retirandose de las Magestades del dozel,
 apetece los desayros de la campaña. Leon
 cuyos rugidos (6) se oyen ya resonar en los
 enemigos confines, reduziendo su valor à
 cobardes, à los que siempre fueron infieles:

Empuñò Filipo el Cetro, matizando el
 siempre verde Español Laurel con la fra-
 grante candidez de las Lifes: he imitando à
 el Rey Supremo, que como dize David (7)
 siempre se inclina à los que halla fieles en
 la tierra; puso los ojos en V. Exc. para los
 primeros empleos de esta Monarquia. Eli-
 giòle à el conforcio de los Supremos He-
 roes de Castilla para la expedicion de los
 negocios à la causa publica mas convenien-
 tes, nombrandole su confianza ministro, en
 cuyo

(4.)
*De reliquit quasi Leo vni
 braculum suum, quia scilicet
 Et est terra in desolatio-
 nem à facie iræ columbæ.*
 Jerem cap. 25 v. 38.

(5.)
*Hæc iniusta est columba-
 rum generi nota, quod eor-
 um mas iam validior
 factus patrem rostro im-
 petit, & à matris confor-
 tio tentat abigere: Ægyptis
 Sacerdotes impium, ingra-
 tunque hominè, ac in eos,
 qui de se bene meriti fue-
 rint, perduellem significa-
 re, si vellent, columbum,
 aut pullum eius, qui ma-
 trem sollicitaret, facere
 consueverunt* Pier ibid.
 verb. columb.

(6.)
*Leo rugiet, quis non time-
 bit? Amos cap. 4.*

(7.)
*Oculi mei ad fideles terra,
 ut sedcant mecum.* Plal-

100.

(8.)

Tecum pacis certa, tecum belli dubia conferebat: Quod apud sapientes Reges singulare munus est omnia, securè tibi pectoris pandebat arcana. Calpod. lib. 3 cap 9.

(9.)

Aaron frater tuus erit Propheta tuus. Exod. cap. 7. v. 1.

(10.)

In veste enim poderis, quam habebat, totus erat Orbis terrarum. Sap. c. 14. v. 24.

(11.)

Scio enim, quam difficile, atque asperum factum sit concilium dare Regi. Sall. de Repub. ord. ad Cæf. Maquina.

(12.)

Cælum iam fessò, & succumbente pondere Atlante humeris tulit. Calop.

cuyo pecho depositasse sus mas intimos Arcanos , para conferir con su prudente juicio los seguros conductos de la Paz , y dudosos sucesos de la Guerra. (8) Al gran Caudillo de los Exercitos de Dios le señalò el Supremo Numen vn Aaron , para que fuesse de Moyses el Oraculo, (9) en cuyos sacros ombros , y vestiduras estavan misterialmente encargados los cuydados de su pueblo, (10) y de todo el Orbe, y à el Principe de los Catolicos Exercitos, Filipo le destinò la disposicion mas sabia la sacra Persona de V. Exc. para que venciendo lo arduo, que halla la discrecion en dar consejo à los Reyes, (11) funde en sus prudentes dictámenes las mas saguras resoluciones , y fie en la firmeza de sus Herculeos ombros el desahogo de sus graves cuydados, mas por partir (12) el Catolico Atlante con su Hercules la gloria de mantener los Orbes , que por fatigarle el peso de su vasta Maquina.

Aun entre los marciales estruendos de la campaña , donde solo parecen necesarios los brios de la juventud, ò la edad llena de militares experiencias, tiene V. Exc. la gloria de asistir à nuestro Amado Monarca. Nuevo auspicio, que confirma la felicidad, que este Panegyrico anuncia; pues si quando los antiguos Principes provocados de la injusticia , è improvidad de los enemigos se resolvian à tomar con las Armas justa satisfacion de su injuria ; al tiempo de publi-

blicar la Guerra permitian (13) en los confines de los enemigos campos *Vn Ariete*, con cuya ceremonia publicaban su justa causa, y que solo provocados de la impiedad salian à la campaña, en cuya atencion confagraron la pugnacidad del Ariete à las milicias de Marte. Quando el grā Principe de las Españas Filipo, quiere hazer notorio al Orbe, que el romper el lazo de la paz, solo es provocado de la injusticia, porque no basta el sufrimiento de su magnanima paciencia à tēplar los ardores de tan mal fundada ira: conduze hasta las frōteras enemigas la gran Dignidad, y Prelacia de V Exc.

(14) simbolizada en el *Aries*, cuyo nombre, y blazon diò renombre à la antiquissima Familia de *Arias*, para calificar con su asistancia el derecho de su justicia, y que el recurso à las armas es para que ceda à el poder, lo que no puede à la razon.

Esta singular preeminencia conque favorece el Gran Filipo la lealtad de V Exc. es autentico testimonio de sus relevantes prendas, è inviolable rectitud, pues por las operaciones del Principe, (15) se reconocē los acertados influxos del ministro; es lo V. Exc. en la ocasion, que la guerra es natural defensa de vna violencia, y preservacion de riesgos, que amagan à empañar la pureza de la Religion Catolica, sin que principalmente mira la gran piedad del Leon de las Españas, cuya soberana empresa, no importa, que la resistan Gigantes, que infame-

(3.)
Sanctius instituti homines, cū aliqua affecti essent iniuria, ultionis procuracionem nō à se, sed ab hostium improbitate, atque iniustitia indicatum, testatunque facere vellent, indicturi culpam bellum, arietem per faciem premittebant, quem in hostium fines mitteret, honestam ita suam causam ostensuri, quod non nisi provocati bellum gerere cogentur. Pier.

(14.)
Arietes dicuntur Prælati, & Sacerdotes, qui primum ordinem tenent.
 Sylv. allegor.

(15.)
Ambulans in viâ immaculata, hic mihi ministrabat. Psalm. 100.

(16.)
Apud Gesner. Pier. &
alior.

(17.)
*In Cælum conscendam, si,
miles ero Altissimo, ascē
dam super altitudinem
nubiū. Ezeq. c. 14. v. 14.*

(18.)
*Aquila præterea sydus
Cæleste est Calep.*

(19.)
*Reges, aut Sacerdotes di-
cebantur Christi. Sylv.
allegor. 3.*

(20.)
*Egressus es in salutem
Populi tui, in salutem cū
Christo tuo. Habac. c. 3.
Revelatus es ad libera-
dum Populum tuum, ad
liberandum Christum tuū
delevisti à conspectu eorū
Reges, & Principes: à do-
nibus suis expulisti sce-
lestos ac fregisti exercitus
eorum; pedibus Populi
tui colla Regum inimico-
rum ipsorum calcasti.
verl Cald.*

mente coligados, pretenden despoſeer à el
Supremo Jupiter de la pacífica poſeſſion
de tu Cielo, y de su Solio, (16) pues ay ra-
yos, que conviertan en cenizas las arrogā-
cias de la emulacion, para que quien sabe
reduzir à la práctica vna ficcion, por las
puertas del castigo entre sin fruto à ver el
descengañõ; no importa, que aya espíritu so-
bervio, que comunerò de su Patria el Em-
pireo (17) afecte igualdades con la Mageſ-
tad Suprema, pues aunque mas se asegure
en el sequito, y conſorcio de la tercera
parte de errantes astros, las nubes, que ape-
tece por trono, lo arrojan à el Abismo co-
mo Exalacion, y acabará en feo carbon, el
que madrugò en su nacimiento à ser luz.
No importa, que se halle el Aguila por as-
tro (18) y conſtelacion luzida de la superior
Esphera, pues en ſaliendo el Leon le ame-
naza fatal excidio à su hermosura: *Ex
Oriente Leone occidit.*

Salte Filipo à la Campaña acompañado
de V. Exc. Y si la Sacerdotal Dignidad, y
Pontificia (19) constituye Christo à quien
la goza, lo mismo es, que salir el Princip-
con su Christo por la defensa, y libertad de
su Pueblo, como profetizò Habacuc, (10)
vinculando à esta circunstancia seguridades
de la victoria, en cuyo terrible conflicto
quedò trofeo de la cuchilla del Pueblo de
Dios la cabeza de la impiedad, desvanecido
el fundamento de su Maquina aparente.
Los Principes, y Reyes coligados, desvara-
tados

tados con ignominia. Arrojadados con confu-
sion de sus casas, los que en ellas dieron à
la maldad abrigo, y deshechos sus exerci-
tos, los cuellos mas inflexibles de los ene-
migos Reyes, fueron pisadas de la plebe.
Era la causa de Dios, como lo es, la que de-
fiende nuestras Esquadras; no desdize de ac-
cion tan gloriosa, que à el emprenderla se
oyga el nombre de V. Exc. Pues si en la pri-
mera batalla, que se diò entre poderosas
Hierarchias, por defender el derecho na-
tural de Dios, y culto de Religion debido à
su Suprema Excelencia, se oyò la voz, de
quis sicut Deus? que fue horror de los ene-
migos, y desmayo de sus altivezes. En los
Exercitos de nuestro Gran Filipo, que sale
à defender su derecho natural, y à impedir
el que no infesten sus Catholicos Reynos sa-
cilegas invasiones, es bien, que suene la voz
de vn *Nobiscum Deus*, que se interpreta
Emmanuel, para que à el oir los rebeldes, q
Dios està con nosotros, teman el golpe de
Dios, que les amanza en nuestras Armas, y
elijan hazer dichoso el error con la luz del
defengaño, por no quedar à los futuros he-
chos estatuas del escarmiento.

Dexo à plamas de mas subriles puntos la
Genealogica descripcion de V. Exc. porque
no puede ceñirse à las precisas estrechelas
de este papel tan extensa materia; y porque
las hazañas (21) de los Predecessores, es dis-
putable, si son precisas. Las del zelo incom-
parable de V. Exc. son las que en la oportu-

(11)
*Nam genus, & proavos, &
que non fecimus ipsi, vix
ca nostra voco. Virgil.*

nidad del tiempo ha especulado nuestra vene-
 racion, q̄ enquadernadas con los anuncios
 deste Sermon hazen vn tomo de vaticinios
 favorables, conq̄ se alienten los timidos, y se
 confirmen los constantes. Merece el Autor
 por su luzido trabajo la atencion de V. Exc.
 pues aunque le ha conseguido publicas acla-
 maciones, es el aprecio del Principe, quien
 mas valoriza las obras. El mas bien labrado
 Jardin, (22) aunq̄ en su Arco abũde de her-
 mosura, y de fragancia, conque dulcemente
 atrae las comunes atenciones, si le falta la pro-
 picia vista del Sol, pierden sus flores desma-
 yadas el aliento, q̄ las hazia mas vistosas. Està
 en el mundo admitida vna maxima por ce-
 lebre, de q̄ el merito es la corona, (23) y que
 la virtud es solo premio de si misma; q̄ prac-
 ticada sin discrecion es ofensiva de la equi-
 dad, porq̄ es condenar à que estè ociosa la
 rectitud de la justicia, ò q̄ en el exercicio sea
 su distribuciõ injusta; es abrir escuela à la ig-
 norãcia, donde se estudie el no merecer, para
 hazerse capaz de gozar. Sigue à el Autor la
 pensõ del benemerito, en quien si las ta-
 reas estudiosas formaron de sus prendas en-
 pleos dignos de la admiraciõ, las retira del
 premio, ò esta mal entendida maxima, ò su
 abstracciõ de humanas pretensiones, y aun
 desseos, que solo podrà vencer, quien con los
 experimentados aciertos de su justicia, sabe
 enmendar los yerros de la fortuna. Guarde
 Dios la persona de V. Exc. en su mayor gran-
 deza. Sevilla, y Abril 20. de 1704.

(22)

Aspice, ut aspiciat. Petra
sancta de symb.

(23)

Ipsa quidem virtus sibi
met pulcherrima merces.
Syl. Itar. lib. 3.

APRO-

*APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. IVAN
Lorenzo, del Orden de San Francisco, Lector de Pri-
ma, y Guardian en su Colegio de San Buenaventura
de esta Ciudad.*

POr comision del señor Licenciado D.
Joseph Cachupin, del Consejo de su
Magestad, y su Alcalde del Crimen de la
Real Audiencia de la Nobilissima Ciudad
de Sevilla, Juez de las Imprentas de ella, y su
Reynado: He leydo vna Oracion Panegyri-
ca, clausula de la devotissima Rogativa, que
por nueve noches celebrò la Ilustrissima
Confraternidad del Santissimo Sacramento
en la Parroquia de S. Maria Magdalena con
el Rosario de Maria Santissima, y Letania
de todos los Santos, manifiesto nuestro Se-
ñor Sacramentado, con general combite por
el feliz suceso, y victoria de las Armas Cato-
licas de nuestro Inviecto Rey, y Señor Feli-
pe Quinto, &c. parto luzido de el solar
ingenio de el señor Doctor Don Fernan-
do de Aguilar y Aragon, Catedratico de Fi-
losofia, y Theologia, Doctor en ambos dere-
chos, Pronotario Apostolico, Dignidad de la
Santa Iglesia de Roma, Juez subcolector de
la Reverenda Camara Apostolica, y mi siem-
pre venerado Maestro: y aunque este titulo
ultimo, y cordial afecto conque siempre he
estimado al Autor, pudiera hazer sospechosa
mi censura, hallo satisfacion à este escrupulo
en la eloquencia de Plinio: *Ano quidem fuisse, Plin. in Panegyris*

iudicio tamen , & quidem tanto acrius quanto magis amo. Engañase quiẽ juzga , que el amor no es delicado , y escrupuloso , porque mejor se mira , por aquello que mas se ama , y estima.

Censurar Sermones es empleo muy acafosó , pero si son como este no ocupa el tiempo su lectura , mejora si de ocupacion el empleo , siendo para los sentidos deleyte , para los afectos lisonja , y para el entendimiento enseñanza y viene à ser , q̄ remitirme esta ingeniosa oracion para q̄ la vea , y censure , es ponerme à los ojos la mejor idèa del pulpito para lograr la dicha de tener por duplicados titulos à su celebrado Autor por mi verdadero Maestro. Si la admiracion que me han ocasionado sus elevados discursos pudiera trasladar à la pluma , quedàra menos congojada mi obediencia en la execucion del examen ; pues estando rubricados con el nombre de su Autor , es precisõ convertir en alabanza la inviolable ley de la censura. *Laude pro censura detulit* , que dixo Hugo Laudanense en ocasion semejante..

Tan cabal de aciertos està este Panegyrico que èl es la mejor aprobacion de si mismo , y el mayor credito del Autor. He leydo atento , y cuydadõso , y veo en èl cumplidas muy de lleno las obligaciones del assumpto.. Este es grande , alto , y arduo , y todo este caudal de obligaciones se vè satisfèchio en el desempeño luzido de este Doctor Sapientissimo ; por que si se penetra el ingenio conque discurre ,

la erudicion conque ilustra , la noticia profunda de Escripura conque apoya la gravedad, y juicio conque sentencia la hermosura del estilo, y eloquencia conque suspende , y el arte conque todas las circunstancias toca, sin dexar à alguna quexosa verà , quan adequado le viene lo que dixo Plinio à su grande amigo Maximo: *Est opus pulchrum, validum, sublime, varium, & cum magna laude diffusum.* Plin, ad Maxima.

Quien no conociere al Autor se lo darà à conocer este escripto , pues el Sabio por la Doctrina se conoce : *Doctrina sua noscitur vir.* Quien lo conociere tendrá à este Sermõ por hijo legitimo de sus prendas, y ventajosos estudios. Los hijos de la naturaleza muchas vezes nacē disimiles à los padres que les dan el ser, mas los partos del entendimiento siempre salen con la marca del taller donde se forman segun lo notò Casiodoro: *Contin- git disimilem filium plerumque generari; oratio autem dispar moribus vix potest reperiri..* Casiod. in prefatione Epistol.

Siempre la pluma del Autor ha merecido crecidos los aplausos por lo subtil, y remontado de su buelo, pero en el empleo deste Panegyrico, es acreedora de las mas singulares estimaciones. En felizes anuncios forma el Penacho de los triunfos de nuestro Inviecto Monarcha, y Catolico dueño Felipe Quinto, coronando en fieles vatifinios de Laureles sus gloriosas, y triunfantes sienes, y pluma, que hermosa tanto la Corona de su Principe bien merece el premio mas venturoso.

Tenia Dario vna joya de tan subido precio, que valia mas que vn Reyno. Venciólo Alexandro, y vino à sus manos aquella joya tan preciosa, y para darle el aprecio que debia la colocò en la pluma que le servia de penacho, juzgando discreto, que era acreedora de tanto valor, y precio pluma, que sabia escribir, y señalar en su diadema vnos triunfos tan gloriosos. (1) Quando la pluma del Autor no logre el premio de sus empleos, nadie le podrá negar el merito, ni por esso se cansará su lealtad, y amor de vaticinar à su Alexandro Catolico Laureles gloriosos, empleando con infatigable zelo su pluma en hermohear con victorias, y con triunfos su bien permanente Corona.

El Panegyrico me parece este tan perfecto, que solo podrá parecer mal à los ojos de la ignorancia, ò envidia, porque de su maldicencia irracional, aun no se halla libre la luz: *Qui maledicunt dici.* Con la envidia, todo lo bueno vâ perdido, y con especialidad los Sermones si son hermosos, segun lo afirma el Sabio en los Proverbios: *Perdes Sermones pulchros;* pero esta será su mayor aprobacion, pues no puede aver mayor ganancia, ni mas gloria que tener que perder mucho con la envidia.

El Autor ha predicado muchos Sermones en los Pulpitos mas eminentes, y de allumptos los mas arduos conque à suspendido los oradores mas Sabios, y logrado los mas calificadros concursos. No pocas de sus Evangelicas

(1.)
Mag Antoni Villaf.in
aprob.tom.1.

Iob cap.3.

Prov.23.

licas oraciones à pesar de su modestia gozan la luz de la prensa para perpetua enseñanza de los siglos , y para que se eternize en ellos la fama de su voz. (2) Mas aunque en todas explica el Autor el lleno de su Sabiduria, en esta parece que apurò el pielago de su alta especulativa ; porque ni los textos pueden ser mas oportunos, ni los testimonios mas fieles, los epitetos mas propios , las figuras mas vnas, las razones mas fuertes , ni de mas pesola inteligencia, siendo en sus palabras vn rio, y en las clausulas vn rayo. (3) Excediòse así mismo el Autor en esta Evangelica idea, pues siendo todos sus Sermones buenos, y ventajosos de todos, este me parece el mejor, y optimo; y porque no juzguen que esta aprobacion es mas hija del amor , que de la razon; oygase à David, que hablando iluminado de lo alto no pudo tener los achaques de apasionado.

Eruetavit cer meum verbum bonum , dice al Psalmo 44. de sus vaticinios Sagrados. Prompiò mi corazon en vna buena palabra. En vn Sermon optimo leyò Tertuliano: *Sermonem optimum* , entonò vnos versos en que se contenia el maximo de sus Sermones, explica en su concordia mi Haye : *Verbum bonum , id est , carmina in quibus sermo optimus continetur*. Tan ventajoso le pareció à David que le intitulò cantico de erudicion, inteligencia, y sabiduria, segun la version de Symmaco, y San Geronimo : *Eruditionis, intelligentie, & scientis canticum*.

Tritemius de laud. Scr.
(2.) *Maiores scriptoris pietas officio predicatis; quia illius cum tempore perit memoria, illius perseverat in annos multos annuatiatio; predicator loquitur dumtaxat presentibus, scriptor etiam futuris; cum predicator desinit cessat officium scriptor mortuus in volumine facit institutum.*

(3.) Apolin. lib. 9 ep. 7.
Opportunitas in exemplis, fides in testimonijs, proprietates in epitetis, urbanitas in figuris, virtus in argumentis, pondus in sensibus flumen in verbis, flumen in clausulis.

Tert. cit à Lorino supra
Psalms 44.

Haie hic.
Hier apud Haie hie.

Diversos y varios Sermones predicò David, que dexò en sus Psalmos: inpressòs, llenos de profundidad misteriosa, de erudición, y celestial enseñanza, y siendo todos tan excelèntes, que los dictaba el Espiritu Soberano: solo à el deste Psalmo llama el optimo, el erudito, y el sabio: *Sermonem optimum, eruditionis, intelligentiæ, & scientis canticum.* Pues en què excede este Sermon à los demàs para llevarse entre todos el renombre del optimo, y erudito? Lease la materia desta Oracion, ò Psalmo, y se verá quan ajustado le viene el epitetò à todos tan ventajoso.

Jansen. hic.

Empieza David su Sermon así: *Dico opera mea regi eununtio;* leyò Aquila, y otra letra vierre. *De rege ad cuius gloriam hoc ego carmen pronuntio.* Conquè construyendo segun estas versiones, el exordio de la Oracion de David afirma, que su assumpto es predicar prosperos vaticinios, y felizes anuncios para gloria de su Rey. Y quien pregunto es esse Rey? Ya lo señala en el titulo del Psalmo, segun lo lee el Doctor Maximo: *Victori pro lilij.* Y Aquila: *Vincenti pro lilij.* Contiene esta oracion pronosticos ciertos, que vaticinan la gloria de vn Rey vencedor, y triunfante por los Lirios: Lisès Regias, que diò el Cielo por divisa gloriosa à los Principes, y Reyes, que traen su origen de la Real Casa de Francia, segun afirma Lorino en la exposicion deste titulo: *Victori pro lilij. Flos Regni nominatur. Quod Francis Regibus Christianis pro insigni de Cælo datum creditur.*

Hier. apud Haje hic.
 Aquila ibidem.

Se-

Señalada por las floridas Lises la Real^x
 Persona , de quien anuncia , y presagia los
 triunfos passà à pintar, no solo su hermosura
 si tambien la de su Esposa. De aquel afirma
 ser superior en la belleza , y tan dulce en las
 palabras , que difunde gracia por sus labios
 con que roba los corazones: *Speciosus forma*
Diffusa est gracia in labijs tuis. Llega à deli- Psal. 44. v. 3.
 near à la Reyna, y se retrata, no solo vestida
 de la mas rica, y vistosa tela, si tambien exor-
 nada de variedad de prendas, prerogativas, y
 gracias, que sirven de dulce suspension à los
 sentidos, y delicioso encanto à las volunta-
 des: *In vestitu deaurato, circumdata varietate,* Ibidem v. 10.
charismatum, & virtutum , que expone mi
 Lyra.

Passa adelante, y para esmaltar con la dis-
 crecion su belleza, le intima olvide su nativo
 pueblo, la casa , y familia de su padre, donde Jansen. hic.
 le llamò para Esposa: *Obliviscere populum tuum,*
& domum patris tuis inter quos nata est , &
aquibus te Rex in conjugem vocavit. Llama
 casa, y familia de su padre al pueblo Hebreo,
 dize mi Lyra, de quien traia origen la primi-
 tiva Iglesia Esposa del Rey de los Reyes
 Christo: *Populum tuum, id est, iudaicum popu-* Lira hic.
lum, de quo descendit primitiva Ecclesia. Olvi-
 dado esse Israelitico pueblo de los favores, y
 beneficios, que debia à este Supremo Monar-
 cha, que avia elevado à su hija à la dignidad
 de Reyna se revelò ingrato , y desconocido
 contra su Real Corona ; pues embidioso de
 las felicidades de esse Rey Soberano : *Quod*
 faci-

facimus, quia hic habeo multa signa facit? Y temeroso de las Armas del Romano Imperio: Vocient Romani, levantò Tropas para depounerlo del Solio, solicitando con los ministros del Cesar le borrasen el titulo de Rey, que le servia de corona. Nol. scribere Rex pudorum. Esta es la causa porque pide à la Reyna olvide à su ingrata, revelada, paterna casa, assegurandole que este olvido serà el esmalte de su hermosura, y el incentivo mas eficaz en su Rey para el amor de su belleza. Et concupiscet Rex decorem tuum; id est, si hæc feceris pulchritudinem tuam Rex eximio amore prosequetur.

Iansen. sup. P. sal 44.

Delineadas las naturales prendas destas Regias Personas prosigue su Sermon David, diziendole à su valeroso Rey. *Cine tu fulminante espada: sal de la Corte, y camina à la campaña, que esse salir tendrà por efecto el Reynar, pues en essa salida consiste de tu Corona la firmeza: Accingere gladio tuo: intende prospere procede, & Regna. Essa resolucion valiente anuncia felizes progresos à tus Armas, pues tan milagrosamente se verá exaltada tu diestra, que triunfante de sus contrarios los pondrà à tus pies rēdidos: Deducet te mirabiliter dextera tua. Sagittæ tuæ acutæ, populi (vulnerati, & devicti, Añade Tyrino) sub te cadent.*

Pues pregunto: De donde infiere David, que esse potentissimo Rey en vna pugna tan arresgada ha de lograr triunfos tã crecidos, y conseguir laureles tan gloriosos? *Propter veri-*

Ibidem v. 5.

veritatem, & mansuetudinem, & iustitiam, & deducet te mirabiliter dextera tua. Responde David: Los motivos de su guerra, y de salir en propia persona à la campaña son verdad, mansedumbre, y justicia. En la verdad esta està entendida la fidelidad que se debe à lo jurado, segun expone mi Haye, ò la creencia q se ha de dar à lo refelado de fee, como lo explica Maluenda: y este es el principal motivo que tiene aquel Catolico Rey de salir à la campaña: y porque sale à pelear contra infieles traydores, y contra obstinados Hereges: *Propter veritatem; super verbum fidei.*

Haie hic. *Fidelitas in promissis.*

Maluend. apud Halo *Super verbum fidei.*

Motivale à està justa guerra, su mansedumbre; por la tolerancia summa, que ha tenido en los agravios, y el sufrimiento en las injurias, que justifican la colera de sus iras, quando sale a oponerse à los que coligados con sus enemigos corresponden con agravios la summa de sus beneficios, abusando de los favorables partidos conque les ha combidado su mansedumbre, y clemencia: *Propter mansuetudinem: quia molestias, & iniurias sustinuit sine mentis perturbatione,* que expone mi Lyra. Y finalmente sale à la campaña movido de la justicia, pues haze guerra à los que con injustas violencias le disputan el innegable derecho que tiene à la Corona: *Propter iustitiam.*

Lira hic:

Estas son las principales causas de salir este gran Monarcha en propia persona à la campaña, y los justos motivos de su sangrienta guerra; verdad, mansedumbre, y justicia, con

la verdad pelea contra infieles traydores , y Hereges obstinados; con la mansedumbre se opone à los Coligados, que proceden ingratos, y desconocidos ; y con la justicia batalla contra injustos pretendores de su Corona ; y siendo estas las causas que justifican la guerra que publican sus invictas armas seguras. llevã las victorias, dize David. Para sus triunfos no necessita de ageno , y extraño auxilio , porq̃ solo su potente diestra rendirà à sus enemigos ampliando su Reyno , y acrecentando nuevos dominios: à su real Corona: *Et deducet te mirabiliter dextera tua. Id est , his virtutibus regnans alieno non indigebis auxilio , sed dextera tua sola sufficiet , ut mirabiliter te deducat, & progredi faciat in Regno. ampliando, donec ponas omnes inimicos tuos scabellum pedum tuorum,* que dixo muy al intēto Tyrino.

Ciñendo empero à breve summa lo dicho, en el Sermon deste Psalmo habla David fino à la letra, por lo menos en alegoria muy propria de vn Rey, cuya Real Profapia señalada del Cielo con floridas Lifes, casado con vna Reyna, cuyo padre, y pueblo coligado al Romano Imperio pretende quitar de sus gloriosas sienes la Corona ; y al verle que sale à la campaña à oponerse à empreßã tan temeraria, y violenta le pronostica felizes triunfos, y laureles gloriosos: porque sale armado de verdad, mansedumbre , y justicia ; de verdad contra obstinados hereges, è infieles traydores; de mansedumbre contra coligados ingratos , y aliados desconocidos ; y de justicia

con-

Titin: apud Haie hic.

contra injustos pretendores : clausulando el Profeta en breve compendio todo el assumpto, que con tanto acierto , y propiedad predicò el docto Panegyrista. Así, pues, con razon afirma David , que de todos sus Sermones siendo tan buenos , este es el mejor , y el optimo , porque el assumpto para la ocasion presente es tan genuino , y proprio , que le haze à todos los demàs muy vètajoso: *Eructavit cor meum Sermonẽ optimum, &c.*

Juzgo que sin errar no puedo dexar de tener este sentir ; por lo qual soy de parecer que este Panegyrico es digno de la Prensa , y su celebrado Autor merecedor de crecidos premios, por tan lucidos trabajos. Así lo siento, salvo meliori, &c. En este Colegio de San Buenaventura de Sevilla en 24. dias del mes de Mayo de 1704. años.

Fray Iuan Lorenzo.

Licencia del Juez de Imprentas.

EL Lic. D. Joseph Velez Cachupin, del Consejo de su Magestad, y su Alcalde del Crimen en la Real Audiencia desta Ciudad, que por ausencia del señor Alcalde D. Antonio Maria de Milan, Iuez Superintendente de las Imprentas, y Librerias desta Ciudad, y su partido, despachò esta comission; por lo que à ella toca, doy licencia para que por una vez se pueda imprimir un Sermon Oracion Panegyrica, que en la Iglesia Parroquial de Santa Maria Magdalena con motivo de la Rogativa, que la Hermandad del Santissimo Sacramento, sita en ella, hizo por los buenos sucesos de las Armas de! Reynuestro señor, predicò el Doct. D. Fernando de Aguilar y Aragon: atento à no contener cosa alguna que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia diò su censura el R. P. Fr. Iuan Lorenzo, del Orden de N. P. S. Francisco, Lector Iubilado, y Guardian en el Colegio de San Buenaventura de esta Ciudad, la qual con esta licencia se imprima al principio de cada Sermon, cuyo impressiõ se ha de corregir con el original, en que està el dicho decreto de censura. Dada en Sevilla en veinte y seis de Mayo de mil setecientos y quatro años.

Lic. D. Ioseph Velez Cachupin.

Por su mandado,
Iuan Francisco Carrera,
Escriuano.

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. IVAN de Castro, de el Orden de nuestro Padre San Francisco, Lector Jubilado, Ex-Secretario general, y Padre de Provincia, y Examinador Synodal deste Arçobispado, en su Collegio de San Buenaventura desta Ciudad.

POr comission del señor Doctor D. Juan de Monroy, Governador, Provisor, y Vicario general de Sevilla, y su Arçobispado, y Canonigo de su Santa Iglesia Patriarcal, y Metropolitana, &c. He visto este Sermon, que predicò el Doctor D. Fernando de Aguilar, el Festivo dia que consagrò la Hermandad de Christo nuestro Bien Sacramentado, Cultos Magestuosos à el Inmaculado Corde-ro, implorando el Divino auxilio, para el feliz logro de las Catolicas Armas, contra la injusta Coligacion de enemigos, imitando la practica de nuestra Madre la Iglesia, (1.) que para resistir las enemigas invaciones, pide esfuerços à la salutifera Hostia; y hallo en su ingeniosa idèa vna suavidad saludable, hija de su eloquente sabiduria, que arrastra sin violencia la atencion à admirarla (2.) por rara, y precisa, el juyzio à calificarla por discreta. Nace para trabajar el hombre, (3.) y el Ave para medir con sus alas la superior Esfe-

(1.)
*O salutaris hostia,
 Que cœli pandis ostium:
 Bella premunt hostilia,
 Da robur fer auxilium.
 Ecclesia Hymn.*

(2.)
*Qui cloquenter dicunt suaviter; qui sapienter salubriter audiuntur: sed salubri suavitate, vel suavis salubritate, quid melius?
 Aug. l. 4. de doct. Chris.*

(3.)
*Homo nascitur ad laborẽ,
 & avis ad volatum. 10b.
 cap. 5. v. 7.*

ra; y el Orador parece , que nació hombre , y Ave, pues los sutiles discursos que trabaja como hombre , son buelos conque se remonta como Ave. Diòle el Aguila su renombre, y el ingenio la propiedad; porque el Aguila mira à el Sol, sin que le perturbe su luz, (4.) y sobre inaccesibles peñascos sube à registrar la comida; y el Orador examina los rayos de el Sol, sin que le ofendan sus excesivos resplandores , y sobre firmes piedras de solidos fundamentos contempla la comida de aquel

(4.)

In præruptis silicibus commoratur , atque inaccessis rupibus , inde contemplatur escam. Iob. 39. vv. 28. .9.

(5)

Plena plumis, & variata venit ad libanum , & tulit medullam cedri. Ezeq cap. 17. v. 3.

(6.)

Medulla tritici. Deuter. cap. 32 v 14.

(7.)

Et erit firmamentum in terra, super extollitur super libanum fructus eius. Alia vers. Et erit frumentum in terra. Psalm. 71.

(8.)

Tria mihi disseilia sunt: viam Aquila in Calo. Proverb. cap. 19.

(9.)

Semitam ignoravit Avis. Iob: cap. 28.

(10)

Præcipuum itaque eius significatum est , ut oblatam Divinitus prosperitatem ostendat. Jer. verb. Aquila

Pan, dulce alimento del alma. El Aguila grande revelada à Ezequiel (5.) vestida de hermosas plumas, à quien hazian mas vistosas el matiz de varios colores , subió hasta la eminencia de el Libano, y penetrando la corteza de el incorruptible Cedro , sacò la dulce medula; y el Orador con las alas de los sentidos alegorico, y literal, vistosamente adornados con los viuos colores de su Retorica , bolò hasta el mas sagrado Libano de la candidez de la Hostia, y descubrió en el incorruptible Cedro de lo Divino las proprias eficazas de la mas sabrosa medula del Cuerpo de Christo , medula de aquel Trigo , (6.) que viò David (7.) sobre la cumbre de el Libano colocado. Aun à la perspicacia de el mas Sabio le costará (8.) dificultad el conocer su camino , porque sigue con rapido buelo (9.) sendas ocultas , ò poco trilladas de otras Aves. Siempre fue el Aguila pronostico (10.) de felicidades. Y la generosa Aguil

la

la nuestro Orador tan felizmente pronostica la prosperidad de nuestra Monarquia, que apresurandose la dicha, como si fuera desgracia, se miran ya sucessos, los que empezaban à ser vaticinios, sin dar lugar esta vez la providencia à que fuesse martirio la esperanza. Vemos ya que nuestro Gran Filipo, copia de el victorioso David en las perfecciones de la naturaleza, y singularidad de la fortuna, entra auxiliado del poder Divino à pisar la tierra de Idumea (11.) para extender su calçada, sugetando à su dominio Naciones ajenas, que habitan en el circuito de su Reyno (si es que vna permission involuntaria puede enagenar derechos) vemos, que la arrogante altivez de Filisteos, ò por temor, ò por fuerza le admiten, y confiesan por Señor, rindiendole vassallage, y que à el primer movimiento de su valor, le haze salva la tierra, triunfos que nuestro Orador en este Panegyrico pronostica. Digno es de que salga à luz, porque no contiene cosa dissonante à los principios de nuestra Santa Fè, decretos Apostolicos, ni Catolicas costumbres; y porque sera su leccion à muchos util, y à todos gustosa. Este es mi parecer, salvo, &c. En este Colegio del Seráfico Doctor S. Buenaventura en 27. de Mayo de 1704. años.

(11.)

*In Idumeam extendā cal-
ceamentum meum.*

*Mibi alienagene. Subditi
sunt. Psalm. 59. v. 9.*

*Nomine alienagenarū Phi-
listeos intelligit.*

*Alienagaciones in circui-
tu Regni mei mihi sunt sub-*

iecta. Lyra, & Menochi.

Fr. Juan de Castro



Li-

Licencia del Ordinario.

EL Doct. D. Juan de Morroy, Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana desta Ciudad de Sevilla, Governador, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arçobispado, por el Excelentissimo señor Don Manuel Arias, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arçobispo de esta dicha Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de Estado de su Magestad, mi señor, &c. Por la presente doy licencia, para que se pueda imprimir è imprima un Sermon, cuyo titulo es Oracion Panegyrica, que en el ultimo dia del Novenario, y Rogativa, que celebrò la Hermandad, y Cofradia del Santissimo Sacramento, sita en la Parroquial de Santa Maria Magdalena desta Ciudad, por el feliz suceso, y victoria de las Armas Catolicas de nuestro Invicto Rey, y señor Don Felipe Quinto (que Dios guarde) predicado por el Doct. Don Fernando Pablo de Aguilar y Aragon, Catedratico de Filosofia, y Teologia, Doctor en ambos Derechos: atento à no tener cosa que se oponga à nuestra

tra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer el R. P. Fr. Iuan de Castro, Lector Iubilado del Orden Serafico en su Colegio de San Buenaventura, Examinador Synodal de este Arçobispado, à quien cometi la vista, y examen de dicho Sermon, con tal que ella, y esta licencia se imprima al principio de cada vna. Dada en Sevilla à veinte y ocho de Mayo de mil setecientos y quatro años.

Doct. Morroy.

Por nandado del señor Provisor.

*Iuan Francisco de Alvarado.
Notario mayor.*

... de la ... y ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

1808. Mayo.

Por mandado del Señor Provisor

Juan Francisco de ...
Nuncio Mayor.

247.



*Vado ad eum, qui misit me. Expedi vobis, ut
ego vadam. Ioann. 16.*

*Qui manducat meam carnem, in me manet,
& ego in eo. Ioann. 6.*

§. I.



IA MISTERIOSO, Y LLENO
de felicissimas esperanças raya
oy à este gravíssimo Templo
à expensas, y solitud de nues-
tra Ilustríssima Confraterni-
dad; concluyé las devotas su-
plicas à las Divinas Aras por el
feliz suceso; y victoria cum-
plida de las Armas Catolicas de nuestro amantíssi-
mo; è Inviçto Rey Don Felipe Quinto, conque ha
hecho clarísimos dias estas nueve noches el Sol de
Christo nuestro dueño Sacramentado, y al concluir-
se recibe sus extremos el circular Jubileo, que desde
la Catedra de su Cruz ofrece el mismo Señor en
aquella devotíssima, y milagrosa Imagen, delicias, y
esperança de nuestra Ciudad. O como asegura, que
gustò de las suplicas, quien quedandose patente à
que se continen derrama favores, indulgencias, y

gracias! Pero què mucho , si èl mismo inspirò los riefgos , que los perficione ? Mas digo: què mucho, que quiea previno en sus archivos canonicos el sucesso, gulte de verle copiado, y conseguido?

Prueba esta verdad la vltima revelacion , que hizo en Pathmos al Evangelista Profeta. Ideòsele vna hermosa plaza, en cuyo centro se celebraba en mensales fiestas doze vezes al año el Arbol de la vida por
 Apoc. 21. felicidad del mundo : *In medio plateæ lignum vitæ, afferens fructus duodecim per menses singulos, & folia ligni ad sanitatem gentium.* Pero aunque allí eran comunes las fiestas avia de singularizarse elevado Trono al Cordero por el cuydadofo obsequio de los siervos espeçialmente dedicados à su culto : *Sedes Dei, & agni in illa erunt, & servi eius servient illi.* Y antes de passar adelante , dificulto: si en las mensales fiestas era comun el culto del Arbol de la vida , què espeçial obsequio es este , què singular Trono de Dios, y del Cordero à expensas de sus siervos?

Ya nos desfata la duda el texto mismo : *Dominus Deus spiritum Prophetarum misit. Angelum suum ostendere servis suis, quæ oportet fieri cito.* Dios, que explica su voluntad por medio de los Profetas inspirò aun Nuncio suyo lo que cõvenia disponer luego al punto. Este mismo Angel , ò Nuncio suyo, es comun sentència , que dispuso aquellás misteriosas cartas para las Iglesias : *Scrive, & mitte Ecclesijs.* Distinguiria este mismo la carta para noticiar lo que era razon se hiziesse en esta Iglesia. Y quien seria ? No firmò , pero bien claras señas diò de que era vno de los hermanos, y siervos del Cordero : *Conservus tuus sum, & fratrum tuorum.* Y què aize la carta? Que se solicite de el Divino Cordero la perpetuidad de el
 Rey-

Reyno en nuestro Principe, y la luz para sus acier-
 tos: *Dominus Deus illuminabit eos, & regnabunt in sae-
 cula saeculorum.* Otra clausula avia puelto en el ante-
 cedente capitulo, que venciesse à sus enemigos, que
 con mentidos pretextos se le oponen, ò medrosos, ò
 incredulos; ò execrables; y que sus armas de fuego
 los consumiessen: *Timidis autem; & incredulis, & exe-
 cratis, & omnibus mendacibus pars illorum erit in igne,
 & sulphure* Pues para este gran fin dispongase nuevo
 culto al Cordero, festejenle sus siervos, y en el Tro-
 no sea el mismo Señor principio, y fin: *Eg o sum Al-
 pha, & Omega, principium, & finis;* principio de vn
 culto, y felicissimo fin de otro.

Ya reconozco en vuestro semblante decifrado el
 enigma Profetico en nuestras circunstancias. En este
 gravissimo Templo, que es centro de vna hermosa
 plaza son continuas las mensales fiestas à el Arbol
 Divino de la vida; pero vna carta inspirada sin
 duda de Dios, sin que se sepa el autor, excitò la
 devocion desta Ilustrissima Hermandad à vn nuevo
 culto por repetidas noches, en que ha sido su Sol el
 Cordero, para conseguir del Cielo, por medio de sus
 suplicas; la victoria de tres generos de enemigos de
 la perpetuidad del Reyno de nuestro amado Prin-
 cipe, timidos vnos, incredulos otros, y otros execra-
 bles. Ya me entendeis: vnos à quienes el miedo de la
 exaltacion de nuestra Monarquia con tal Principe
 pone en las manos las armas; incredulos otros de la
 gran justicia, que le assiste, execrables otros, porque
 herejes, o traydores, y todos con mentido pretexto,
& omnibus mendacibus. Desde aquellas Aras esparse
 abrasadoras llamas contra ellos Dios Sacramenta-
 do, que es fuego que consume, *Deus noster ignis con-*

4.
*sumens est, y asegura eterno nuestro Reyno : Et reg-
nabunt in æternum.*

~ Pero no puedo omitir vn nõ leve reparo : si estos cultos han sido rogatiua al Cordero Sacramentado por los Hermanos del Santissimo , y siervos suyos, como estava en nuestro texto prevenido: *Sedès Dei, & agni in illa erunt, & servi eius seruiant illi* ; porquẽ la voz de todos ha sido estas noches el Rosario de Maria Santissima, y la Letania de los Sanctos ? Con grande, y discretissima razon: oídla. La primera vez que nuestro Profeta viò el Trono del Cordero, reparò en vna decorosa circunstancia, que esta vez no expresò, y fue vn hermoso Iris, que en forma circular rodeaba el Trono: *Et Iris erat in circuitu sedis* ; y porque no faltasse tan gran misterio lo tomò de alli la devocion de los hermanos, y siervos del Cordero, añadiendo el Iris à sus cultos. El sitial, ò Trono del Cordero: dixo San Bernardo, y San Bernardino, es Maria Santissima: *Hic Thronus benedicta Virgo potest dici* ; pues como à esse Trono avia de faltarle el Iris. Idea el Iris con la mayor propiedad al Rosario, no ay idea mas clara, ni mas genuina.

~ La substãcia del Iris son los rayos del Sol, reverberados en nube rozida, y leve ; y la substancia del Rosario son los rayos del verdadero Sol de justicia reverberados en la nube leve, y rozida de Maria Santissima, como la llama San Ambrosio, y San Gerónimo ; *Marianubes diei*. Los tres principales colores del Iris verde, roxo, y celeste simbolizan los tres generos de misterios que incluye ; el verde color de la Primavera, la infancia, y Primavera deste mistico Sol en los Gozofos; el roxo los Dolorosos, que tiñò la purpura de su sangre ; y el celeste los Gloriosos, que

5.
que tocan al Cielo. Aun en el nombre convienen,
pues Roséo llamó al Iris el Poeta: *Ad quem sic Roséo
thbaumantias ore loquuta est.*

Virgil.
En. 7.

Mas, las nubes, en que se forma el Iris son los va-
pores leves que exhala hàzia el Cielo la tierra; y se-
gun nuestro Profeta estas leves, y fragrantés exhala-
ciones son las oraciones, y pèces de los Santos al
Trono de Dios: *Ascendit fumus aromatum, quæ sunt
orationes Sanctorum.* Los vapores leves de estas su-
aves aromas suben al Cielo, y reverberando en ellas
el Divino Sol se forman mil colores, como cantó
el Poeta:

Virgil.
En. 4.

201 *Ergo Iris croceis per Cælum roscida pennis*

Mille trahit varios adverso Sole colores,

Y en estos celestiales colores se simbolizan los San-
tos invocados por nuestras oraciones, como discursó
tal vez San Cipriano hablando de los Santos de
la Iglesia: *In operibus fratrum candida, facta est mar-
tirum cruore purpurea, &c.* El color celeste idea à
los Angeles, y Apostoles; el roxo à los Patriarcas, y
Martires; el verde los Confesores; el candido las
Virgines, y así de las demás, que cercando como
Iris místico el Trono del Cordero le obligan à con-
descender con nuestras suplicas, por la perpetuidad
del Reyno de nuestro Principe, *& regnabunt in eter-
num,* mediante sus victorias, y feliz suceso de sus ar-
mas. Este es el intento, que deseo cumplir alen-
tado de la gracia, que espero por inter-
cessión de Maria Santissima.

Ave Maria.



§. 2.

Introducion.

Vado ad eum, qui misit me. In me manet, & ego in eo. Ioann. vbi sup.



Puestos al parecer escucho los dos Evangelios, que vne la concurrencia de la Dominica de oy, y la mensual fiesta. En el vno dize Christo nuestro dueño, que se va: *Vado*; y en el otro, que se queda: *In me manet & ego in eo*. En el primero publica beneficio su ausencia: *Expedit vobis, vt ego vadam*; y en el segundo es su presencia su beneficio mayor. En el primero sale à campaña contra sus enemigos su espíritu esforçado, *arguet mundum*; pues à lo que sale es à la guerra, y batalla de su Passion, que así la llamó el mismo en pluma de David: *Obumbrasti caput meum in die belli*; y en el segundo con la vanderá blanca de sus accidentes ostenta señales de paz, que Sacramento de paz la llaman muchos Doctores. En què quedamos, pues, se va, ò se queda? Se ausenta, ò nos acompaña? Sale à los peligros de la guerra, ò se queda al fosiiego de la paz?

Vno, y otro es verdad, para dar lugar à la alego-
ria,

ria, y la letra. Como simbolo de vn Principe amantissimo de sus vassallos, sale à campaña contra sus enemigos, siendo su expedicion importantissima para nosotros, aunque tan costosa para el mismo: *Expedit vobis, ut ego vadam.* Y como Dios Sacramentado se queda para el mismo fin con vtilissima presencia en nuestro Templo: *Manet, & ego in eo.* Como Dios de los exercitos sale à vencer sus enemigos, y nuestros sin descansar en su Real Trono, sino arrojandose à los riesgos, exponiendo su fangre, y vida; y como Principe de la paz desde su Sacramentado Trono affigura la vniversal victoria, pues como dixo San Pedro Crisologo, de todo el mundo quedò victorioso con este Divinissimo Sacramento: *Sacramento Eucharistiae totus mundus subiugatus est.* Ved el simbolo en el dia mayor del mundo.

Dos ideas deste soberano Principe, que veneramos en su Trono, y que sale à campaña, se vieron en la de Gabaon; el Sol, y Josue: Josue con su nombre sobreescribe su alegorica significacion de Jesus Salvador en la campaña: *Fortis in bello Iesus Nave magnus secundum nomen suum.* El Sol fue alli el mismo Dios como Sacramentado en el Padre de las luzes: *Obediente Deo voci hominis.* Pero reconeced la diferencia de los dos simbolos. Como Josue en la campaña, en la expedicion, y en la justa vengança de sus enemigos: *Donec ulcisceretur de inimicis suis;* como Sol parado en el Cielo, sin moverse de su trono: *Stetitque Sol in medio Caeli, & non festinauit.* Raro prodigio! Si vno, y otro simboliza à vn Dios vècedor: *Pugnate Deo pro Israh;* conio peleando en la expedicion, y parado en medio del Cielo? No dificultemos en lo mismo, que miramos cumplido. Como Josue, era vn Principe

Crisol. 1.
de Euch.

Josue, 14.

Eccl. 46.

vale-

*Flor. in
Ecclef.*

valeroso, y amante de los suyos, que sale à campaña contra sus enemigos, y como Sol es idea de Dios Sacramentado, y Dios de las victorias, dixo nuestro Pafayno el doctissimo Jesuita Flores: *Sol tunc stans Sol victoria potest dici, & typus quidem Eucharistici Solis.* Y assi simbolizan à vno mismo, que es Dios: pero se reparte en dos simbolos letra, y alegoria. La alegoria sea de vn Príncipe valeroso, que sale à campaña; y la letra de Dios Sacramentado en el Sol Eucharístico, que se pare en medio del Cielo para asegurarle la victoria.

Ved aora nuestras circunstancias. En los Evangelios Christo nuestro dueño sale à campaña, y el mismo se queda en el Cielo de este Altar. Sale como vn Josue fortissimo, y valerosissimo: *Fortis in bello Iesus,* à debelar, y vencer cinco Reyes aliados, que se oponen; y para seguro indicio de la victoria, se para, y se queda venciendo: *Pugnante Deo pro Israel,* para que quanto afusta con su salida, y ausencia à los suyos en el primer Evangelio: *Quia haec loquutus sum vobis: tristitia implevit cor vestrum,* consuele con su presencia en el segundo: pues como dixo el Angelico Doctor, esta admirable presencia fuya en la Divina Eucharistia es el singular, y vnico consuelo, que dexò à los suyos tristes, y afligidos con su ausencia à la campaña de su Passion: *De sua contristatis absentia solatium singulare reliquit.*

*D. Th. in
opusc. 57.*

Segun esto mi assumpto debe dividirse entre la alegoria, y la letra. En la alegoria Christo, que sale à la campaña de su Passion contra sus enemigos, será idea de nuestro amantissimo, è invicto Rey, cuyas felicidades, y victorias en su expedicion solicitan nuestras empeñadas suplicas; y en la letra Christo, que

que se queda con nosotros en su Sacramentada presencia será la esperanza fixa de las victorias, y anuncio de futuras felicidades, siguiendo del primero Evangelio la alegoria: *Expedit vobis, ut ego vadam*; y del segundo la letra: *In me manet, & ego in eo*; siendo la letra prevenido consuelo à la alegoria, de felicidad sin termino, *Viuet in æternum*.

Salid, pues, Soberano Señor, y Rey mio, pues así conviene: *Expedit vobis, ut ego vadam*, à vencer, y convencer vuestros enemigos, y los nuestros con vuestro espíritu valeroso: *Arguet mundum*, que mientras duraren vuestras batallas, estará el Divinísimo Sacramento en el Altar de Maria. Que así sucedió à la letra; pues todo el tiempo que duró la guerra de Christo nuestro dueño hasta salir triunfante, estuvo Sacramentado en el pecho de Maria Santísima, que oy copia la alegoria; pues en el Altar de otra Maria, la Magdalena, estará presente Sacramentado, para asegurar à nuestro Principe sus triunfos: *Sol victoria, typus Eucharistici Solis*.

§. II.

Salid, pues, nuestro Soberano dueño, según el Evangelio à vencer, y convencer el mundo con las auxiliares fuerzas del Divino Espíritu: *Arguet mundum*; esto es, como comenta el doctísimo Maldonado de sentencia de San Crisostomo, San Cirilo, y Teofilacto, à pelear à favor nuestro, y vencer nuestros enemigos: *Vt pro ipsis pugnet, & ipsorum convincat hostem*. Y qué enemigos son los que va à debelar, y vencer? Ya los reduxo à tres generos nuestro Evangelio: *Arguet mundum de peccato, de iustitia, & iudicio*.

Mald. hic
n. 8.

El pecado es de alevosía , è infidelidad , expressa el mismo Christo: *De peccato, quia non credunt in me* ; y lo explicó San Agustín: *Peccatum, quod vocant infidelitatis*. Estos son los primeros enemigos, alevosos, infieles, y traydores. De la justicia clarísima fuya cōtra la agena injusta pretension. Apuntò esta explicacion el mismo Señor aludiendo à su Padre, en quien se funda su justicia: *De iustitia, quia ad Patrem vado. in pariter*. Y lo decidió S. Bernardo: *De iustitia, quam non ordi- ser. 16. nant, dum sibi, non Deo eam dant*. Y mas claro S. Agustín: *De iustitia arguet alieni, sicut arguuntur de lumine Ioan. 16. ne tenebræ*. Los vencerà con su justicia propria , que publica agena el enemigo , siendo la fuya tan clara como la luz en comparacion de las tinieblas. Estos son los segundos enemigos injustos pretensores pretextando mentidos derechos contra la justicia. El juicio , ya declarado por sentençia dada contra hereges aliados: *De iudicio, quia Princeps huiusmodi iam iudicatus est*. Sentençia, de que usò el mismo Señor contra los que faltan à la Divina Fè en nuestro Evangelista: *Qui non credit iam iudicatus est*. Estos son los vltimos enemigos.

Ioan. 3.

De donde concluyo , que tiene nuestro Principe, que vener , segun nuestro Evangelio , tres generos de enemigos, reveldes, opositores, y coligados; vassallos alevosos, injustos pretensores , y Principes aliados. A todos vencerà con las auxiliares Armas de la Divina Eucharistia , y el Iris misterioso , quedando consagrado à la eternidad su Reyno: *Et regnabunt in secula seculorum*.

Los primeros contrarios son los que cometieron el pecado de alevosía contra la lealtad debida , y jurada : *Peccatum infidelitatis* ; estos fueron los que

eran por obligacion suyos , y que le avian jurado Rey , quando entrò en la Corte , como en triunfo: *Hosana , benedictus , qui venit in nomine Domini Rex Israel*; y despues perjuros, è infieles clamaron, que ni tenian, ni querian otro Rey, que al Cesar: *Non habemus Regem, nisi Casarem*. Y siendo tan justo, y preciso su primer reconocimiento , que si ellos callasèn las piedras mismas vocearian el justissimo derecho, como dixo Christo: *dico vobis, quia si hi tacuerint lapides clamabunt*; voluntariamente se apartaron contra la Religion del juramento, y leyes Divinas, y humanas de la lealtad. Por esto le llama pecado indefinidamente el Evangelio: *De peccato*; porque pecado, segun la definicion de los Theologos, es vn recesso voluntario de la Ley eterna: *Recessus voluntarius à lege Divina*. Contra los perjuros, è infieles à castigarlos sale nuestro Principe, frustrados ya los suaves medios de reducirlos.

Y con razon grande se proponen estos enemigos los primeros, porque los mas sensibles, y mas dignos del castigo. En los vltimos lances de su vida David se empeñò con Salomon à la vengança , y castigo de Semei: *Deduces canos eius cum sanguine ad inferos*; y contra Joab , que sin duda fue buen Soldado , y General: *Non deduces canos eius pacifice ad inferos*. Tal rigor , y en tal ocasion ! Vn Principe, que supo perdonar tan empeñados contrarios, se declara vengativo contra estos solos: *Qual ferà su razon?* Ya la diò èl mismo en el Psalmo 54. que habla del mismo Semei: *Quia si inimicus meus maledixisset mihi festinuissem utique*; que obre como enemigo el enemigo no es tan sensible: *Tu vero homo unanimis, dux meus, & notus meus*; pero tu Semei , que mostraste el animo



conforme al mio; y que conociendote yo muy bien no por esto te quite tus titulos : *Dux meus , & notus meus*; y con todo esto te passaste al vando de mis enemigos, y te desahogaste en maldiciones, no eres digno de perdon. Ni Joab tampoco , que elevado al puesto de General se declarò contra los intereses de el Rey en la muerte de Abner, y Absalon. Vassallos rebeldes, è inobedientes, prosigue : *Veniet mors super illos, & descendant in infernum viuentes*. Lleven desde luego sentencia de muerte, mientras llega la execucion.

Pero llegando à individuar mas estos enemigos rebeldes, el pecado mas sensible , y la mas traydora deslealtad, y que estava mas reciente era la de Judas, que à la verdad lastimò el animo de Christo en este mismo Sermon de nuestro Evangelio : *Iesus turbatus est spiritu, & dixit, vnus ex vobis tradet me*. Judas, pues, preciandose por su nombre de la Real familia, siendo vno de los doze Grandes de su Reyno , y que con los demàs avia jurado su obsequio, y lealtad : *Te cum paratus sum, similiter, & omnes Discipuli dixerunt*. Llevado de la codicia, nocional pecado suyo, aunque era el mas rico de todos : *Loculos habens ea que mittebantur portabat* ; y quizà de la embidia, de que hàzia Christo mas casò de otros , que lo merecian mas , por vn bocado que de su mano le diò nuestro Principe se le entrò el diablo en el cuerpo : *Post buccellam introibit in eum Sathanas*. Admitiò con traydora intencion el bocado , que tomàran (como sucediò) otros mas dignos que èl , y creyendo todos que iba à alguna embaxada, segun la voz de Christo : *Quod facturus es, fac citius* ; dexò su compañia , y escapò al punto : *Exiuit continuo* ; se passò al vando de los,

los enemigos , vendió à su Principe , à quien avia ya confesado Señor: *Numquid ego sum Rabi?* Y se hizo Adalid, Duque, y Caudillo de rebeldes , como le llamó mi Padre San Pedro : *Iudas, qui fuit Dux eorum, qui compræbenderunt Iesum.* Pero desgraciado de èl! que presto cayrà entre las ruínas de los demàs, como dize el Evangelio: *Stabat autem, & Iudas, qui tradébāt eum cum ipsis, abierunt retrorsum.* Este, y otros pocos que no merecen nombrarse bolvieron atrás, y se avian revelado, como dize nuestro Evāgelista: *Multi Discipulorum eius abierunt retro.* Desdichados tambien! que ya tienen sentencia capital , y su delito les quitarà la vida , como sucedió : *Laqueo se suspendit.*

Ioan. 19.

Avencerlos , pues , con sus Armas sale nuestro Principe , y su victòria contra estos sollicita nuestra devociòn con los fervorosos cultos de estos dias à Christo nuestro dueño Sacramentado , pues siendo Sacramento de Fè: *Mysterium Fidei;* es el mas seguro medio contra la infidelidad, y traycion. Este Divino Pan repetido en este Templo serà pronóstico seguro de la victòria contra los rebeldes, è infieles., que armò la ingratitud, è infidelidad.

Què enojado , y que justamente saliò el Joben Principe Davìd en su segunda expedicion! Irritole la infidelidad de su suegro, que olvidado de las aliãças, promessas , y palabras se declaró enemigo suyo. Que vn suegro sea domestico enemigo , no es extraño, pero que se declare por los enemigos contra los intereses de su yerno , y tal , y tan honrado yerno, que elevò su casa à la mas noble Familia , y Monarquía del mundo, es bien digno de las justissimas iras del Rey. Es verdad , que la hermosissima Michol, su

1. Reg. 21

Hija,

hija, por sus prendas merecia ser Reyna del mundo, varonil heroína, que siempre se declaró à favor de su esposo contra los intereses de su padre, y suplió las ausencias del Rey su esposo con prudentíssima constancia; pero fuele forçoso al Rey defender contra el suegro su justicia. Y antes para assegurar sus victorias dispuso David, que el Sacerdote Achimelec le fortaleciesse con los panes de la proposicion; aquellos panes que mandò Dios en el Levitico poner sobre limpíssima mesa en las Aras delante del Tabernaculo: *Panes super mensam puríssimam coram domino statues*; aquel santificado pan, y misterio que dividido en doze, se manifestaba en el Templo: *Deditque ei Sacerdos sanctificatum panem*. Los Doctores estrañan esta accion del Sacerdote: podia faltar otro alimento para vn Principe como David en toda vna Ciudad? Luego huvo de ser el pan cõsagrado; aquel pan que dividido en doze era mensal veneracion de el Templo? Para el misterio era preciso.

Lev. 24.

Hier. vbi

Era símbolo aquel misterioso pan, dixo S. Geronimo, de nuestro Pan Sacramentado. Dividíase en doze en la mesa, como en idea de las doze mensales Fiestas, que en mas sagrado Culto avia de solemnizar la Ley de Gracia: pues para assegurar la victoria de David contra su suegro, y los demás infieles enemigos, no huvo medio, ni mas prompto, ni mas seguro. Con èl se fortaleció David, y los suyos; esta ceremonia le puño en la mano la vencedora espada, conque degollò al bastardo Gigante, y postrò sus contrarios.

Y así lo agradeciò el Rey David en la accion de gracias del suceßo feliz: *Parasti in conspectu meo mensam adversus omnes, qui tribulāt me*. O, Señor! y como
pre-

preveniste à favor mio vna mesa contra mis enemigos. Della salio la esperança de sus victorias, y alentado con estas auxiliares Armas verà rendido, y cõvencido à su suegro; y algun dia que le aya de armarlo en su misma tienda, y que veaya el suegro su purpura en manos de David, arrepentido, y tierno recurrirà al nombre de hijo: *Fili mi David*; y à voces con lagrimas publicará su justicia: *Levavit vocem suam, & flevit, dixitque ad David, iustior tu es, quam ego*; y confesandole certissimo, è infalible su Real derecho: *Scio quod certissime regnaturus sis*; sollicitará buenos partidos à favor de su casa: *Iura mihi, ne deleas semen meum*; y será tan generoso David, que le concederá quanto pueda sin perjuizio de su Reyno, quando vea los demás reveldes à sus pies: *Et inimici eius terram linget.*

1. Reg. 24.

Aplicad aora el simbolo à la fineza de nuestras esperanças. Què victorias, què felicidades no debe afiançar este Divino Pan de la proposicion, que es, y prosigue mensal Sagrada Fiesta en la purissima Mesa deste Templo? Conjurese el bastardo Goliath, el mal aconsejado suegro Saul, y los otros pocos, è indignos revelados contra el gran David elegido de Dios, que con la misma espada que ya à esgrimido contra rebeldes cabezas, aora los postrará, y vencidos vnos con honradas condiciones, otros en afrentosa huyda, ò muerte rubricarán las Reales victorias.

Y la razon es, que este Divino Pan quanto aliena, y esfuerça à los Justos, tanto es fatal espada contra los injustos: *Mors est malis, vita bonis*, quanto lo experimenta la justicia fomento, como Pan de fuertes, tanto lo reconoce la rebeldia, y la maldad espada vengativa. No importa, que la prueba sea de

texto

texto comun, como convença, y tenga alguna novedad para el caso. Vna maravillosa vision tuvo vn Soldado de Gedeon, quando estava en campaña cōtra el infiel, y rebelde Madian; pareciõle que miraba vn Pan misterioso, que baxaba del Cielo contra los Madianitas: *Videbatur mihi quasi subcinericius*

Judic. 7. Panis in castra Madian descendere. Llegaba hasta la tienda de los infieles, y desvarataba sus defensas: *Cumque pervenisset ad tabernaculum percussit illud.* Delirio parece de soñolienta idèa: vn Pan del Cielo podia desvaratar vn conjurado Exercito. Si, respondiò otro Soldado mas advertido, porque lo que viò fue la espada del valeroso Principe Gedeon: *Non est hoc aliud, nisi gladius Gedeonis.* Este parece que al decifrar el sueño, sueña mas.

Què symbolifacion tiene vn Celestial Pan con vna espada vencedora? En què se parece lo blando del Pan à lo cruel del azero? El Pan alimenta, el azero destruye. Luego si viò vn Pan, no viò vna espada. Vno, y otro es verdad, dixo de sentencia de otros Doctores, vn Doctissimo Indiano Prelado, Villarroel; porque esse Pan era simbolo de nuestro Pan Eucharistico, y para las victorias contra infieles enemigos era espada triunfante, aunque solo en idèa:

Dicemus Gadeonem Panem Eucharistiæ Divino Spiritu præfagisse, & saltem illius umbra se felicem iudicasse; y todo el suceso fue profecia.

*Vil. apud
Norar.
de agn.
Euch.*

Dispuso por inspiracion Divina Josue vn symbolico sacrificio, y tomando consigo vn misterioso decenario de noche cumpliò quanto debia en las aras: *Assumptis decem viris omnia nocte complevit.* Erigiò vn Altar para el Sacrificio, à que llamó la Paz del Señor: *Edificavit Gedeon Altare domino,*
voca-

uocavit que illud Domini Pax. O quanto encubre, y descubre el simbolo! Sacrificio repetido de noche, inspiracion Divina, vn Angel sin saber qual que lo intima; decenario misteriosa division de nuestro Rosario, Altar elegido para solicitar la paz del Señor: pues que mucho, q̄ el Pan simbolizado en el Sacrificio sea vn Pan! q̄ baxe del Cielo, y se dexa sentir vengadora espada contra los infieles: *Panis, gladius Gedeonis*, y que si como Pan alienta, y fortaleze al valeroso Principe, como espada derribe, y destruya los Reales rebeldes. Pues este Pan Divino Sacramento ha de ser quien assegure las victorias de nuestro Invicto Principe contra traydores: *Arguet mundum de peccato, quod vocant infidelitatis*, siendo la mayor conveniencia nuestra, que salga contra ellos à la campaña, *expedit vobis, ut ego vadam*, quedando se con nosotros, para afiançarlo este Divino Sacramento: *In me manet, & ego in eo.*

§. IIIJ.

Los segundos contrarios, q̄ sale à vencer nuestro victorioso Principe, son los que dandose por desentendidos de su justicia, ò justissimo derecho, como opositores le disputan su justa razon: *Arguet mundum de iustitia.* Vino à lo que era suyo por el innegable derecho de la herencia, que residia en su Padre: *Exivi à Patre, & veni in mundum*; y con el pretense derecho del Emperador pretextaron algunos su ambicion: *Omnis, qui se Regem facit contradicit Cesari.* Y qual era el derecho del Cesar, ò Emperador? Que los antepassados del Emperador Tiberio poseyeron algunos años el Reyno; y los que

solo eran transversales de los antiguos Principes, como era transversal solamente Augusto, persuadían al mundo, que avia de seguir el Reyno la linea transversal en perjuizio de la linea recta, que se continuava legitimamente en Christo nuestro Dueño,

Math. 1. como testifica la Genealogia Canonica de San Matheo: *Tiber generationis Iesu Christi Filij David*, aprobada por la suprema cabeza, y reconocida del mundo en la representacion de la Ilustrissima Maria, como de sentencia de San Epiphanio, San Bern-

Altisid. nardino, y otros muchos declaró el Altisidorense: *in 1. Luc. Declaravit ad illum regnum pertinere iure Mariæ ex progre David nata.*

Esta herencia se publicó en el mundo por su Padre: *Dabo tibi gentes hereditatem tuam, & possessionem tuam terminos terra.* Nombròlo, conociendo esto el supremo Rey su testamento: *Dominus dixit ad me Filius meus es tu ego hodie genuite;* segunda vez lo engendrò con su nombramiento, como regegendrandole sucesor suyo: *Ego autem constitutus sum Rex ab eo.* Todo esto à la letra entienden de Christo nuestro Dueño San Geronimo, y San Augustin; y en la alegoria està bien ajustado, como ya entendeis. Confirmose esto del todo cò la aclamacion, y juramento del Reyno, y el aplauso gozosissimo de todos, quando entrò en la Corte: *Benedictus qui venit Rex Israël;* y estando tan afiançado por la herencia, el nombramiento, el juramento, y aclamacion, salen aora alegando derechos del Emperador tan sin fundamento, que el mismo lugar Teniente del Emperador, le confesò, y diò titulo de Rey: *Hic est Iesus Rex Iudæorum.*

Salte, pues, à campaña nuestro verdadero Rey à
que

que vença su justicia: *Arguet mundum de iustitia*, y triunfar de los Principes opuestos, y Altipotencias Aliadas, como dixo San Pablo: *Principatus, & potestates palam traduxit triumphans.* Y para afiançar estas victorias mientras su importante expedicion, *expedit vobis, ut ego vadam*, se queda en nuestro Templo Sacramentado, multiplicandose su presencia Sacramentada patente à nuestrás suplicas para que le reconozcan todos su justissimo derecho: *In me manet, & ego in eo.* O que medio tan acreditado, y de admirable proporcion!

Quem
d. n. 1591

Aviendo Christo N. Dueño hecho tantos, y tales milagros, indicios todos de su supremo poder, como refieren sus Coronistas, solo el milagro del Desierto fue motivo, que obligò con efecto à que le confirmassen el debido titulo de Rey: *Venturi erant, ut facerent eum Regem.* Què tuvo este milagro de mayor prueba Real, que los otros? Le vieron resucitar muertos, sanar defahuziados, enseñar ignorâtes, y extènder hasta el infierno su dominio lanzando sus espíritus, y à lo mas, que extienden su reconocimiento es à confessarle profeta. No ignoraban, que en su nacimiento se despenò el Cielo sobre su Real cuna, y que le adoraron en ella Reyes con harto susto del Tirano, y no le aclaman Rey, si y aora por solo este milagro afiançar su vasallaje? Veamos, que milagro fue? La multiplicacion de aquel Pan milagroso, que de cinco sobró à cinco mil con satisfacion de todos. Pues essa es la razon, sino literal, misteriosa.

1591
1591
1591
1591
1591

Aquella multiplicacion de los Panes, segun los Interpretès ròdos fue simbolo deste Divino Eucharistico Pan, de que es evidente indicio aver Christo

1591

mi bien en esse mismo sexto capitulo de S. Juan predicado de las excelencias de su Pan Sacramentado; y quien duda que seria muy del caso su Sermon? *Ego sum Panis vivus, qui de Caelo descendi.* Intervino alli, dixó Eusebio Emisseno, vna campal batalla de los Panes contra los hombres, vencidos estos, y victoriosos los Panes: *Praelium fuit inter Panes, & homines, vinctum Panes, superantur homines.* Y la victoria de aquel multiplicado Pan, que fue la exaltacion de la Eucaristia, tuvo por efecto quedar vencidos los hombres, ò cõvencidos de que el solo era el verdadero Rey, cessando del todo los pretextos de contrario derecho, sujetandosele todos, aun por solo el simbolo de este Divino Pan, como el ya citado Crisologo concluye: *Sacramento Eucharistiae totius mundus subingatus est.*

O, como puede nuestra Ilustrissima Hermandad, que ha multiplicado estas noches este Divino Pan, dando utilissimo exemplo, que seguiràn todas, darse mil parabienes de las victorias, y afiançado Reyno de nuestro Principe; y de su proclamada justicia! Delicias de los Reyes llama la Escritura à este fecundissimo Pan: *Pinguis Panis eius, & praebebit delicias Regibus;* porque este Sacramento tiñe las purpuras, para distinguirlas, y afiançarlas en gustosa perpetua duracion.

El primero afiançado Reyno por el mismo Dios fue el del Patriarca Judas, que siendo el quarto en la sucefsion, por su merito, valor, y hermosura, mereció se estableciessse en el perpetuamente el cetro: *Non auferetur sceptrum de Iuda:* Però en la misma bendicion del gran Padre, dà vna misteriosa razon el texto: *Labavit in vino stollam suam, & in sanguine*

*Emiss. in
Ioan. 6.*

d. 1111

*Gen. 49.
Eccles. in
fest. Corp.
Christ.*

Gen. 49.

vba pallium suum; teñirà su Real vestido en el vino, y su manto Regio en la sangre de la vba. No tenemos letra deste texto, pues no consta de la Escritura el successo literal; solo tenemos misterio, y alegoria deste Divino Sacramento. Y fue el caso, que en su padre Jacob se afiançò el Mayorazgo Real con la bendicion de Isaac en el pan, y el vino: *Fruento, & vino stabilivi eum*; que como explicò San Pascasio, *Gen. 27.* fue este nuestro Celestial Sacramento: *In quo misterio benedixit Isaac Iacob filium suum quasi non esset alia benedictio, scilicet, in pane carnis Christi, & in potu sanguinis.* No avia otra bendicion, que idease la estabilidad del Reyno, y así para que se continie en el Joben Principe sin recelo de agena oposicion concurrá el mismo misterio, aunque en simbolo, y asegurasse que teñirà su purpura en la sangre de la vba, esto es, en el licor suavissimo, y Regio de Divina fangre; gustosos los tres Principes renuncien en el por disposicion Divina, tan vno todos tres en esto, que todos tres merecè vn mismo misterioso nombre Real: asegurasse en el eterno el cetro: *Non auferetur sceptrum de Iuda*; pero sepasse que se debe su felicidad, y perpetua duracion à nuestro Divinissimo Sacramento venerado: *Fruento, & vino stabilivi eum.*

Con el debido respeto quisiera aora explicarme, y aun así rezelo el dezirlo, porque en acciones de Principes tan Catolicos, y de tanta veneracion es peligrosa, y atrevida la censura: pero oidlo como simbolo, sino se admitiere como historia. Publico fue por el mundo, referido en muchas cartas que lei, y oí, que el mismo dia que nuestro Rey difunto Don Carlos Segundo (que goza de Dios) otorgò el justissimo testamento, consultado cõ la Sede Apostolica,

y afiançado con la justicia conocida de todos à favor de nuestro amado Rey D. Felipe V. en la Corte de Viena pudo tener alguna quexa uuestro Sacramentado Dueño, porque esse mismo dia se castigaron alli con afrenta, y dolor vnos Soldados piadosamente Catolicos, que con violencia hizieron salir del coche à vn embiado Hereje, porque descortès, è insolente, ni con politica atencion daba lugar à el Santissimo, que llevaban à vn enfermo. Yo ni califico, ni censuro, que allà se tiene sus escusas la politica, y sus terminos el derecho de las gentes; pero tal vez los accidentes dan mayor cuerpo à la substancia, y suelen ser providencia los acafos. Lo cierto es, que por las causas, que vn efecto se eleva, cesando se destruye, y como la elevacion de aquella gran casa empezó por la empeñada veneracion deste Divino Sacramento, el descuydo (aunque no sea culpable) en su culto, pudo ser principio de alguna decadencia. Y al contrario los empeñados cultos de este Divino Pan, seràn las delicias de los Reyes, *præbebit delitias Regibus*, y la elevacion de nuestra justicia victoriosa, *arguet mundum de inistitia*.

Pero esto es convencer con la razon, y ya no estamos en estos terminos. Armòse ya la razon contra la sin razon armada, y que estas armas queden victoriosas es lo que solicitan nuestras suplicas à las Aras Divinas. Y cito fue lo que Christo nuestro Dueño intimò à los Apostoles en el Sermòn de la Cena: *Emat glad. um*; armase ya la razon contra la injusta oposicion del mundo, como si publicara la guerra provocado de la prevencion de Armas, y hostilidades de sus enemigos. Esto ha puesto las Armas en la mano à nuestro Principe para ponerse

à la frente de los suyos: *Surgite eamus*. En este sentido es verdadera, y justa política llamar à las violentas Armas *ultima ratio Regum*, la última razón de los Reyes. La última supone la primera, y las que le anteceden. La primera es la justicia de la causa, pero quando no vale, la última es la razón armada, que obligue con violencia à la razón. Dezis, que la razón no quiere fuerça, pero aunque no la quiera, es razón vsar de la fuerça, quando no haze fuerça la razón.

Y para mostrarlo, Christo mi bien, aunque tenia resuelto otro modo mas elevado de vencer al primer acometimiento diò en tierra con todos sus enemigos: *Vt ergo dixit eis ego sin abierunt retrorsum, & ceciderunt in terram*. Así que se puso à la frente de los suyos bolvieron atrás postrados, enseñando à los Principes, que quando la injusticia se arma contra la razón salgan intrepidos; que ellos postraràn sus contrarios en flaquecidos de la injusticia de su causa. Y no falta quien diga, que ostentò aquel exterior brio mayor, que en otros casos, en prueba del valor, que infunde el Divino Sacramento, que aquella noche avia recebido, como duplicada su fortaleza cõ aquel Pan de fuertes, que así le llama la Escripura, *Panis fortium*, y trayendose à sí dentro de sí, como dezia Augustino: *Pro te gente carnem suam ipso filo, & hominem, quem gerebat*.

Y este es el intento de nuestra devotissima Her- *Aug. in*
mandad, quando nuestro Principe sale à la campaña, *63. v. 2.*
Vado, no solo exponer à este Divino Sacramento à las exteriores veneraciones, sino en general Comunlon recibirlo dentro de sus pechos, para aumento certissimo del Español valor, y lealtad, que asegure-
las:

las Victorias contra los injustos Opositores. Vedlo simbolizado en este texto.

Habla el Supremo Monarca con la Iglesia de aquel grande amor suyo con que expuso su vida en *Cant. 8.6* la batalla de su passion, *fortis est ut mors dilectio*, segun los mejores Interpretes, quando saliò à vencer à la muerte, y à el demonio, que por la prescripcion de algunos siglos, en que avian dominado, se le opusieron; y para segurissimo medio le dà esta misteriosa instruccion: *Pone me ut signaculum super cor tuum ut signaculum super brachium tuum*. Ponme Iglesia mia como vn signo repetido en tu brazo, y en tu corazon. Què signo, ò sello sea este, disputan los Doctores, y el gran Dionisio Areopagita, que bebiò en su fuente la inteligencia de la Escripura, dice, que es este admirable, y Divino Sacramento: *Signa venerabilia, quibus Christus signatur, & sumitur*. Como si dixera: yo Iglesia mia voy à disputar con los mayores enemigos el Demonio, y la Muerte el justissimo derecho de mi Reyno para felicidad de mis Vassallos; à ello me lleva mi amor, *fertis est ut mors dilectio*: es verdad, que tengo gran prevencion de fuego, y armas: *Lampades eius lampades ignis, atque flammarum*; pero para asegurar tu confiança de mis victorias pon tu mis signos Eucharisticos, asì en tu corazon, como en tu brazo; esto es, repite mis accidentes, donde yo estoy ineriormente en tu corazon, Comulgando, y esteriormente à las publicas veneraciones: *Super cor tuum, supra brachium tuum*.

Reconocedlo ya executado en nuestro templo, no solo expuesto tantos dias nuestro Soberano, sensible signo de insensible gracia, y su Autor, sino recibido en Comunión General, para asegurar de padre

Dionis.
Areop.
hic.

de nuestros Ilustrísimos Hermanos , que nuestro amado Principe muestra en la campaña su valor fuerte, como la muerte, de quien nadie se libra ; saliendo victorioso de sus enemigos ; quando sale à campaña , *Vado* , quedandose con nosotros nuestro Sacramentado Dueño, y nosotros en él, *in me manet, & ego in eo.*

Y no solo se asegura con nuestra General Comunión el feliz suceso de nuestras Catolicas Armas , si no que previenen nuevos valerosos compañeros de sus victorias à nuestro Principe en todos nosotros para salir, si lo pidiere la ocasion, y el gusto de nuestro Principe. Haze Veteranos Soldados à los mas valerosos este Pan de Fuertes; reclutas son las generales Comuniones de valientes Soldados , que promptos se ofreceràn à los mayores peligros prevenidos de este Divino Sacramento.

A dos Profetas, ambos grandes, ambos generosos veo diferentísimos en vna misma ocasion. Isaías, y Jeremias señalados de Dios para vna misma expedicion se portaron con gran desigualdad. Se escusa Jeremias con sus pocos años, y falta de expedicion: *Domine, puer ego sum, & nescio loqui.* Pero Isaías antes de señalarlo se ofrece intrepido. *Ecce ego mitteme.* Pues no estoy aqui yo, Señor, yo iré si lo permitis. Pues en verdad, que Jeremias estava prevenido de Dios de mucho hierro, y azero, y no poco valor, y no leemos otro tanto de Isaías. Seria por ventura ser Isaías nobilísimo , y de la Real sangre de Ezechias, y para las ocasiones la nobleza no tiene cortadad, ni ay que temer su falta de experiencia , pues heredaron con los nobles vinculos el valor de los experimentados Abuelos. No estamos en termino

D

de

*Hiero. i.
Isaia. i.*

de humanas pruebas; son misterios del Cielo. Busquemós en el contexto la razon.

Mostrofele à Isaias el trono de la publica adoraciõ de Dios, y de aquel fuego mismo del Altar le puso vn Serafin en los labios vna misteriosa braza: *Volavit ad me vnus de Seraphim, & in manu eius calculus de Altari.* Y asì q̄ llegò à sus labios: *Ecce tetigi in hoc labia tua,* fue tal el valor, que le infundiò, que al p̄to se ofreciò à los riesgos: *Ecce ego mitte me;* y esto no concuriò en Jeremias, pues que estrañais la diferencia. Significaba aquella braza del Altar, dixo San Justino, este Divinissimo Sacramento: *Carbo iste significationem habebat Dominicæ carnis.* Y este Divino Sacramento venerado, y recebido infunde tal valor en los leales pechos, que no temen peligros, no asustan contrarios, no desmayan faltas de experiencias. Todos estaràn prompts con esta prevencion para salir à exponer su sangre, y vida al lado de su amado Rey para que vença injustos opositores, faliendo à campaña, *Vado,* y quedando Dios con nosotros: *Et ego in eo.*

S. Inf. bic

§. V.

Legamos ya à los vltimos contrarios, que fale à vencer el valeroso Espiritu de nuestro Principe, *arguet mundum de iudicio,* que son los Aliados, que contra las reglas del juicio, à vn politico se vnen con la injusticia. Diversos generos, y Sectas fueron, Pilatos por los Imperiales, Herodes por los Hebreos, Saduceos Hereges, Phariseos fanaticos, que aunque divididos en Sectas, è intereses, se vnieron contra el verdadero Rey por rezelo de su exaltacion, y de que se alçassè con vniversal Monarquiaz:

Ecce

Ecce totus mundus p̄st eum abit. Y porque segun el Philosopho , la denominacion se toma de la peor parte : *Denominatio sequitur debiliorem partem*, aunque no todos lo son , à todos trata el Evangelio como à Hereges , pues les dà la sentencia misma que diò por San Juan Christo nuestro dueño à los tales : *Qui non credit iam iudicatus est*; quien no tiene fee Divina es, quien està ya juzgado; y lo mismo dize destos Principes enemigos : *Arguet de iudicio, quia Princeps huius mundi iam iudicatus est.* Esto es, como comenta Maldonado : *Ostendit se p̄na dignum esse, cum lucem, iudicemque refugiat.* Ya estàn juzgados, y condenados en huir de la luz, y del juizio ; pero reconocamos estos terceros enemigos, y su sentencia dada ya por el Cielo.

Herodes, hijo segũ lo del Tyrano Acalonita, vsurpador del Reyno, q̄ no le tocaba, y q̄ solo era vn Capitã de Antonio, y quando mas Duq̄, ò Governador de Galilea. Deste era hijo segundo Herodes , que avia escandalizado èl mismo al mundo con averle quitado à su hermano la muger; y porque se viò con algun exercito se burlò de Christo verdadero Dueño, *Illusit autem illum Herodes cum exercitu suo*: este fue à quien el mismo Señor diò el nombre de engañosa vulpeja : *Dicite vulpi illi*, por sus fraudes, y engaños, y por ser idea de los Hereges, que admitiò , comenta el Venerable Beda : *Propter fraudes eius, ac dolos Hereticorum typum tenet*; y porque nunca fueron rectos sus modos de proceder, sino frandulentos , y torcidos, *nã quam rectis itineribus sed tortuosis an fractibus currens.* Sin que sea estraño à su casa permitir Templos à la impiedad, pues Herodes permitiò contra la Divina ley en Traconinde vn impio Templo à ho-

Ioseph. de bel. Iudai. nor de Augusto, como refiere Jofefo, y vn Amphiteatro para celebrar profanas ceremonias en gracia del Emperador ; pero ya tiene decretada del Cielo su sentencia, *iam iudicatus est*. Perderà el Reyno cediendolo à verdadero dueño , desterrado à Leon de Francia sin Reyno, ni autoridad, donde con efecto murió miserablemente.

Ioseph. apud Mal don. in Matth. 26. El Presidente, ò Jefe, que vino por el Imperio ; y que como refiere Jofefo, traxo vna pintura de Rey, ò vn Rey pintado, y las Banderas Imperiales : *In vexillis militaribus induxit in urbem statuam Cæssaris*, tambien tiene su merecida sentencia; porque aviendolo confessado , que no avia causa para oponerse al Christo del Señor , *Nullam invenio in eo causam* , y aviendolo publicado èl mismo tal vez en la Provincia que gobernaba verdadero Rey: *Scriptis autem, & titulum Pilatus, hic est Iesus Rex Iudeorum* ; por la amistad, y respecto del Cæsar se le opuso, presto serà depuesto, y acabará infelizmente su vida en desgracia del mismo Emperador: *Iam iudicatus est*.

Los otros Hereges Phariseos , y Saduccos, que cõ diversos errores en punto de Religion tenian irritado al Cielo , y con la vana jactancia de no tener Rey, sino protector en el Cæsar , *Non habemus Regem, nisi Cæssarem*, por no confessar al legitimo Rey, como de ellos dixo en su parabola el señor, *Nolumus hunc regnate super nos* , porque le aborrecian quizá por justo, y sin quizàs por Catolico: *Cives autem eius oderant eum* ; y que tal vez quitaron con escandalo del mundo la vida en publico al legitimo Principe: *Math. 21 Venite accidemus eum, acicerunt eum extra vineã, & occiderunt*, vnos, y otros quedarã vécidos: *Arguet mūdũ de iudicio*, y por sentencia ya dada en el Divino Tri-

bunal, esparcidos por el mundo quedàran sin honra, Reyno, ni Sacerdocio : *Princeps huius mundi iam iudicatus est.*

Pero al salir nuestro Invicto Principe à la campaña contra ellos para executar la sentencia dada en el Cielo, *Vado*; dispone Dios quedarfe en su Iglesia Sacramentado, *in me manet*, & *ego in eo* para seguridad de sus victorias. Con èl và vn poderoso Exercito, y si quiere mas le darà su gran Padre, quando lo pida mas de doze legiones: *An putas quia non possum rogare Patrem meum*, & *exhibebit mihi modo plusquam duodecim legiones*; aunque su presencia sola basta à hazer innumerables, è invencibles sus Tropas, como sintiò Antigono Rey citado de Plutarco: *Me verò ipsum presentem cum quot comparas?* Pero en este Templo queda otro Exercito de reserva en la religiosa asisistencia à Christo nuestro Dueño Sacramentado. Estos cultos à este Divino Cordero en repetidos dias formaràn Exercito valeroso, que afiance sus triunfos.

Que sea vno de los Exercitos de Dios la Eucharistia lo advirtiò el celebrado Anonimo al reconocer el Trono de Dios, que dixè, entre las alas de los Serafines. Idèa es, dize, de este admirable Sacramento: *Deus alis Seraphinorum obductus Deus in Eucharistia est.* Pero repara el nombre que le dan los Angeles, y el Profeta en essa ocasion: *Dominus Deus exercituum*, dizen aquellos, y el Profeta: *Dominum Deum exercituum vidi oculis meis.* Porque tan horroroso nombre à tan apacible trono? Y responde, que Dios venerado en la Eucharistia es como vn exercito contra todos los enemigos de la Fè, y que triunfa de todos: *Iure autem Deus exercituum hic dicitur, est enim instar exercitus, qui omnia devicit.* Quien le viere como Corde-

Isaia. 6.

Anony.

apud No-

var. Ag.

Euch. n.

1174.

esperanças , y como han sido inspiradas del Cielo nuestras devotas demonstraciones , que seràn exemplo à las familias todas: *Tollet vnusquisque agnum per familias, & domos suas.* Esto obligarà al Cielo à militar por nuestra justicia contra la infidelidad ; à esta Ostia pacífica deberemos la paz por medio de vna total destruccion de los Hereges nuestros enemigos, y suyos. Veremos, ò gustosos oyrèmos su naufragio, y santificaràn sus tormentas los mares empleando sus iras contra los infieles. Debido todo à la presençia deste Divino Sacramento , que se queda con nosotros à recibir nuestros obsequios , *in me manet & ego in eo,* mientras por nuestros intereses sale à campaña nuestro Principe: *Expedit vobis, vt ego vadam.*

§. VI.

PRobado ya mi assumpto con la Esçriptura , y sus symbolos, decifrados por los Padres de la Iglesia, desseareis la razon de mi conclusion ; porque tenemos en este admirable Sacramento la solida esperança de las victorias, especialmente contra los Hereges? La razon es bien clara, y bien eficaz. Es este Divino Sacramento, que religiosamente veneramos, Sacramento de vnion nuestra con nuestra cabeza, y entre nosotros mismos, *in me manet, & ego in eo.* Por esto notò S. Augustin, que las Sacramentales especies son cosas, que se hazen vna de muchas: *Inijs rebus commendavit, quæ ad vnum aliquid rediguntur ex multis.* Obligandonos en esto à los que veneramos , y recebimos este Sacramento, à estar muy vnidos cõ nuestra cabeza, y entre nosotros mismos: *Qui Corpus Christi accipimus non solum capiti per dilectionem , sed etiam inter*

*August.
tit. 26. in
Ioan.*

nos uniri debemus. Es por su nodion misma la Heresia division, *heresis, idest divisio*; pues nuestra fidelissima vnion con nuestra soberana cabeza, y entre nosotros mismos vencerà la division de nuestros contrarios. Què enemigos no se rendiràn a vn cuerpo tan gigante vnido con su cabeza, y entre si mismo? Mientras estuviéremos afiançados en esta total, è indivisa vnion no avrà empreña difícil, aunque parezca rayo en lo imposible.

En la primera Monarquia del mundo puso Dios el symbolo de la eficacia desta vnion. Intento vna imposible empreña de llegar con su dominio al Cielo. *Faciamus civitatem, & turrim cuius culmen pertingat in caelum*; pero reconocieron, que avia de ser antes de dividirse, *antequam dividamur*. Y no siendo justo, ni posible à la letra su intento; quiso Dios citorvar la extension de sus conquistas, y al embarazarlo dexo canonizado el medio de conseguir empreñas; explicandose así: *Ecce vnus est populus, & unum est labium omnibus; ceperuntque hoc facere; nec desistent à cogitationibus suis, donec eas opere compleant*. Mirad la vnion grãde deste Reyno, y como todos no solo sienten, sino hablan de vna misma manera; pues por mas difíciles que sean sus intentos, los conseguiràn. Ay entre ellos vnion, *ecce vnus est populus*? Sus voces corresponden à su vnion misma, *unum est labium omnibus*? Pues ellos se haràn dueños del mundo, ellos extenderàn sus conquistas todo el tiempo que durare su vnion; pero si discordaren, aunque sea en el modo de hablar, cessaràn sus victorias, *& cessaverunt*.

La mayor Monarquia del mundo es la Española, que aumentò sus glorias, y aseguró su grandeza con la vnion feliz que logramos, y que tanto rezela nue-

tros contrarios. Al Cielo quiere llegar con justissimo intento, quando quiere introducir la fe Catolica en los Reynos, y Provincias, que ocupā las sombras de la infidelidad, para que ellos puedan llegar al Cielo. Esto rezelan infelicissimamente empeñados en su desgracia. Pues este intento, y quantos dictare la razon, y la justicia conseguirà nuestra Monarquia, si como ha dispuesto el Cielo la vnion de interesef, de sangre, y alianças, dispone la razon, que dure la vnion, ò vnidad de dictámenes, y voces. Y esto solo se logra por medio deste divinissimo Sacramento de vnion, no solo con nuestra cabeza, sino entre nosotros mismos. Para este fin le obliga nuestra devocion, y assi se lograràn nuestras victorias por medio de la importante expediciõ de nuestro Principe, *expedit vobis, vt ego vadam,* à vazer su alentado espíritu sus enemigos, *arguet mundum de iustitià*, quedandose con nosotros Dios Sacramentado, *in me manet, & ego in eo.*

§. VII.

Y Para feliz complemento, que no dexé duda, ò rezelo de sus victorias, vno de los cultos deste Soberano misterio de la Fè ha sido interponer à Maria Santissima con su repetido Rosario, cercandò aquel Trono Sacramentado con este Iris Divino, anuncio de felicidad, y victoria, para acordarle à Dio su palabra: *Videbo arcum,* *& recordabor fœderis mei.* Permitidme concluir mi oracion con este dulcissimo postre, que à esta Mesa sirviò vuestra devocion, y dispuso el providente amor de nuestro Dios. Era preciso coronar destas rosas à nuestro triunfante Dueño, pues de aqui nació su brio victorioso.

Quando Christo mi bien consiguióò aquella singular

lar victoria del demonio en el infeliz cuerpo del cie- Luc. II.
 go, sordo, y mudo, *cum eieisset daemionium loquutus est*
mutus, vna debota idea de la Iglesia exclamò en ala- 2
 banças del Virginal Vientre de Maria: *Beatus venter,*
qui te portavit. Y al parecer no venia muy a proposito Ricar.
 el elogio. Què tiene q ver la victoria de nuestro Due- Vict. ibi.
 ño, que venze sus enemigos, en que se idean, segun los
 Interpretes, los infieles, como ciegos, los Hereges, co-
 mo sordos, y los que no le reconocen, como mudos;
 què tiene que ver, digo, la victoria de infieles, Here-
 ges, y traydores con la éxaltacion del materno vientre?
 Viene muy a proposito, responde Ricardo Viéto-
 rino; porque nuestro Principe Christo para pelear con
 el demonio, y vencerle se armò, y fortaleció en el
 Vientre de Maria su Madre: *Christus cū diabolo pugna-*
turus in utero Virginis armaturam sibi aptavit. Basta
 que lo diga tal Doctor; pero yo quisiera saber el mo-
 do, el quando, y la razon.

Oygamos al Hijo, que èl solo conoce el Viètre de
 su Madre: *Venter tuus, sicut acervus tritici vallatus li-*
lubs, ò comò se lee en el original *Vallatus Rosis.* El
 Virginal Vientre de Maria tiene por descripcion vn
 monton fécondo de trigo con vn hermoso circulo
 de rosas. Admirable empreña, y que la dificulta San
 Ambrosio, y S. Ernesto con todos los modernos. No
 està la duda en que sea Christo mi bien el trigo mis-
 terioso, pues del tomò en la Eucaristia sus accidentes;
 pero como es ya vna colleccion tan crecida? Y què
 rosas son estas, que cercan el trigo? Oygamos primero
 à S. Ernesto: *Maria non tantum Rosa, sed & ipsi Rosa-* S. Err. et
rio comparatur, & in hoc Rosario semper invenies Rosas in Miscel.
recentes, & immortales. Maria Santissima, y su Virginal c. 49.
 Vientre es comparado, no solo à la Rosa, sino al Ro-

rio fragrantissimo donde se hallan siempre recientes; è inmortales Rosas. Diga aora lo demas S. Ambro-
S. Ambr. *lib. 6. de laud. Virg.* *Unum granum frumenti fuit in utero virginis, & tamen aceruus dicitur, quia granum hoc virtute continet omnes electos, ut sit ipse primogenitus in multis fratribus.*

En el Sacramento Christo nuestro Dueño es como vn grano de trigo en el Vientre Virginal, como ca tierra virgen; pero allí se forma vn monton, ò colleccion de los Santos todos, que à el se vnieron para preciarfe de primogenito entre muchos hermanos suyos. Pues ved aora las circunstancias, que empeñan el valor de Christo nuestro Dueño. à sus victorias. Allí se le vnen los Santos todos, allí le cercan sus hermanos con vn circulo de Rosas, ò de vn Rosario, que son las armas que eligió Dios para vencer al mundo, como revelò Maria Santissima à su devotissimo Santo Domingo: *Sancta Trinitas ad devincenda mundi peccata elegit Psalterij Angelici arma.* Y assi las victorias de Christo atribuyalas la Iglesia al vencedor, pero sepase que gusta se configan, y logren por medio de Maria, y su Rosario, en que se vnen à Christo Sacramentado sus hermanos, *in multis fratribus*, con las fragrantas Rosas, *vallatus Rosis*, y la invocacion de los Santos todos, *continet omnes electos*, para que todo junto configa triunfe nuestro vencedor Principe de todos sus enemigos, *arguet mundum.*

B. Alan. de Rup. de Ros.

En este sentido es Maria Santissima terrible exercito bien ordenado: *Terribilis ut castrorum acies ordinata.* Es vn tercio Divino valeroso el tercio de su Rosario, como dixo Alano de Rupe: *Psalterij angelici arma*; y especialmente à favor de nuestra España, como casi definiò Gregorio XIII. en su Bulla expedida à

uno de nuestros Reyes : *Cum illius Virginis Patrocini-
um tibi conciliare studes, quam terribilem ut castrorum
ociem ordinatam divina oracula testantur.* Porque en
nuestra España mas que en el resto del mundo se oye
resonar publicamente el eco deste celestial tercio cõ
el culto deste Soberano, y Divino Cordero , que se
quedò con nosotros expuesto à nuestras suplicas, *in me
manet, & ego in eo,* mientras nuestro amantissimo Rey
sale à su campaña para triunfar à favor nuestro, *expe-
dit vobis, ut ego vadam.*

§. VIII:

A Ti, pues, Soberano Señor, y Sacramentado Due-
ño mio, buelve mi oracion , pues en ti comen-
zò, y eres el principio, y el fin , terminando las supli-
cas desta tu Ilustrissima Hermandad, que decretaron
con vtilissimo exemplo. O como creo, que han ha-
llado gustosos tus oïdos ! No es ageno de tus aras su
voto, no es temporal su desleio , pues ya es causa tuya
la que defiende nuestro Monarca. Tu encendiste en-
tre nosotros esta ardiente lámpara , que esso significa
Filipo; *Os Lampadis,* como estava prevenido por Da-
vid: *Paravi lucernam Christo meo,* y humana predic-
cion nos avia asegurado; *Ardens ut facula ingreditur.*
Las tinieblas se le oponen, y tu eres Sol;ò como raya-
ras para desterrarlas! Muchos de sus enemigos, Señor,
son conjuratos enemigos tuyos; manchando estàn sus
borrones las primeras planas del contrario exercito.
Vso libre, y permitido solicitan , y no se si consiguen
para sus feas juntas contra tus purissimos ritos; à su ar-
bitrio quieren el vso infalible de la Religion. Sientan
Se-

Señor, que aunque Cordero en el Trono, y en el Real cuello, eres Leon victorioso en sus armas. Si tal vez nuestras culpas motivan tu desden, nuestra fè invencible te desenoje; pecadores somos, pero no podemos dexar de ser fieles; y si entre la luz de la fè se o pone alguna nube obscura, la piedad de tu Madre, y nuestra Maria Santissima de la luz, y nube formará vn Iris, que cerque tu Trono para que todós los decretos sean misericordia. Sobrada materia tiene tu justicia en la traycion, injusticia, è infidelidad de nuestros contrarios. A tu Madre pone por medianera esta Illustrissima Hermandad, que postrada se rinde à tus aras, y y quando de su pecho salen las suplicas las enciende la fogosa braza de tu Divino Sacramento, que oy han recibido. Etna es su pecho que arroja al Cielo llamas, y se cubre de flores, y rosas en el Rosario. Todo èi en sus misterios es protestacion de su fè, y lealtad. Oyes por ventura, Señor, tales voces en los Reales enemigos, sino lo mismo q̄ abominaste en Horeb, vn Idoló adorado à mucha costa suya, *fecerunt vitulum in Horeb*, y descompuestas voces, no pocas blasfemas, *ululatus pugnae auditur in astris*! No blasonen, Señor, que dura, ya algun tiempo la ambicion, è infidelidad sin rendirse à la justicia, y à la fè. Su ruina será credito de tu nombre.

Y tu, Dignissima Madre de Piedad, si eres terrible tercio à favor de los tuyos contra la Heregia, siendo tu mayor gozo triunfar de sus errores: *Gaude Maria Virgo cum cætas hæreses sola interemisti in universo mundo*, prosigue Señora tu empressà, y verás que materia tan digna à tu valor encuentras, siendo nuestro adalid en la campaña. Obligüente las voces continuas, con que se ha voceado en este Templo nuestra justicia,

pues

pues te han aclamado espejo suyo , *speculum iustitie*.
 Vease en esse espejo la clarissima iusticia de nuestra
 causa. Obligete la devocion de tus hijos , que en ti
 han depositado como en insigne vaso para ofrecerla a
 tu Hijo, *vas insignis devotionis*. Las fragrantés Rosas de
 tu Rosario, que ofrecidas à tus aras son titulo conque
 te invocan *Rosa Mystica*. Mas facil ha de ser à tu pia-
 doso genio negociarnos la enmienda , que permitir
 nuestro castigo. Tu eres nuestra esperança , en ti fia-
 mos la proteccion de nuestro gran Monarca. Esta es la
 riquissima joya de nuestra España; engastenla victorio-
 sos estremos, por cuyo medio se nos asegure para esta
 vida la paz , siendo su mejor esmalte la gracia,
 prendas de la gloria. *Quam, &c.*

(§)

F I N.

